

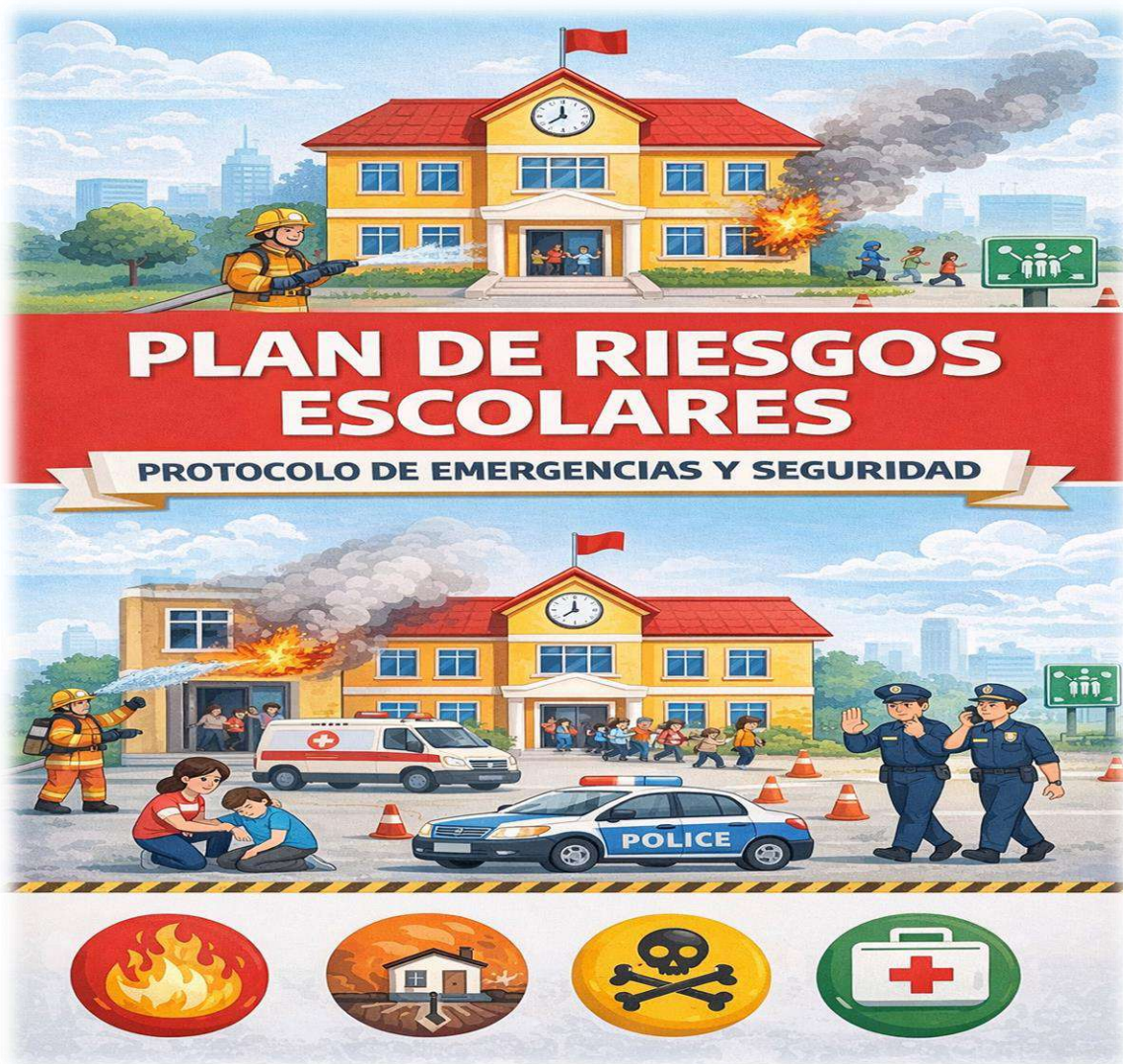


INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N.º 000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS



Institución Educativa Rural Luis Eduardo Pérez

Convención

2026

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ
Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO

PRESENTADO POR LOS DOCENTES

DIEGO HERNANDO JAIMES OJEDA

ALBA DEL CARMEN SANTIAGO RODRIGUEZ

DIOSMIRA DUARTE ROA

ILVA PACHECHO SARABIA

JOHNATAN RICARDO LOPEZ ROJAS

YARYLENY MOGOLLON SOLANO

JELIBZA LEON GALVIS

ANA MILENA ORTEGA BLANCO

JUDY ALEJANDRA CHINCHILLA SANGUINO

WILFREDO GALVIS ALVAREZ

JOSE DE DIOS SANTIAGO GALVIS

RECTORA MAG. EDITH YOHANA CAMPO QUINTERO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS EDUARDO PÉREZ

CONVENCIÓN

2026

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ
Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



Capítulo 1. Plan Escolar De Gestión De Riesgo De La Institución Educativa Rural Luis

Eduardo Pérez

Introducción

LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PEREZ desempeña un papel fundamental en su comunidad, no solo como centro de enseñanza, sino también como responsable del bienestar integral de sus estudiantes y del entorno en el que se encuentra inserta.

Reconociendo esta responsabilidad, se ha elaborado un Plan de Riesgo y Desastres basado en la experiencia y metodología de otras instituciones similares, adaptado a las necesidades específicas de nuestra comunidad educativa.

Este plan se fundamenta en la premisa de que la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa es esencial para garantizar una respuesta efectiva y coordinada ante cualquier situación de emergencia que pueda presentarse, ya sea de origen natural o humano. Siguiendo una metodología participativa, se propone un proceso estructurado que involucra a todos los actores relevantes, desde los estudiantes y el personal docente hasta los padres de familia, las autoridades locales y otras organizaciones pertinentes.

La elaboración de este plan se organiza en tres momentos clave: en primer lugar, se identifican los peligros mediante un análisis exhaustivo dentro del marco del Proyecto Educativo Institucional (PEI), involucrando a la comisión encargada de su elaboración.

*Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.
E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448
"Paz y Convivencia"*



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



Luego, se desarrollan las actividades de prevención y reducción, incluyendo un análisis de los recursos disponibles. Finalmente, se elabora el Plan de Contingencia, integrando las actividades de respuesta a emergencias y aprovechando los análisis previos realizados. Este enfoque secuencial y participativo garantiza la adecuada preparación de la institución para hacer frente a cualquier eventualidad.

La presente guía es una propuesta metodológica que tiene como objetivo principal promover un proceso participativo en la elaboración del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de la Institución Educativa. Para ello, se propone una secuencia de pasos en cada uno de los cuales se desarrollan diversas actividades.

Mediante el análisis colectivo y consensuado de los participantes, se irá avanzando en la obtención de subproductos que servirán como insumos para la elaboración final del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres y del Plan de Contingencia.

Para una mejor organización y aprovechamiento de los tiempos, nos permitiremos sugerir los equipos de trabajo que desarrollen los pasos en tres momentos. El primero está orientado a motivar, sensibilizar y organizar la comisión de elaboración del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres para la identificación de los peligros dentro del diagnóstico del Proyecto Educativo Institucional (PEI). En el caso que la institución no cuente con el diagnóstico, la comisión deberá elaborarlo. Luego, está el análisis para identificar los factores de vulnerabilidad y los riesgos, así como la elaboración del mapa de riesgos.

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

*Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0*



Objetivos

Objetivo General

Sensibilizar a la población hacia la cultura de la prevención, manejo y atención adecuada en situaciones de emergencia, para así actuar de manera pronta, eficaz y organizada ante eventos de riesgo, garantizando la integridad física y psicológica de la comunidad.

Implementar un Plan de Riesgo y Desastres en la Institución Educativa Rural Luis Eduardo Pérez, con la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa, con el fin de garantizar la seguridad y el bienestar físico y psicosocial de los estudiantes y del personal, así como la protección de los recursos materiales y el entorno escolar ante eventos no deseados de origen natural o humano.

Objetivos Específicos

Dar a conocer conceptos de prevención de riesgo, para adquirir una cultura de prevención, a nivel individual y colectivo de toda la institución.

Gestionar la capacitación para docentes brigadistas, que les permita servir a la comunidad en caso de una emergencia.

Realizar simulacros de evacuación con el fin de prevenir situaciones de peligro y tomar decisiones pertinentes a la situación de desastre.

Analizar los resultados de los simulacros o de situaciones de emergencia, para mejorar tiempos, rutas de evacuación y posibles problemas.

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



Identificar y analizar los riesgos y peligros potenciales dentro del entorno escolar, a través de la participación de la comisión encargada y la comunidad educativa, para establecer un diagnóstico integral que sirva de base para la elaboración del Plan de Riesgo y Desastres.

Desarrollar actividades de prevención y reducción de riesgos, en coordinación con los diferentes actores involucrados, con el objetivo de fortalecer la resiliencia de la institución ante eventos adversos, mediante el adecuado manejo de recursos y la implementación de medidas preventivas y correctivas.

Elaborar un Plan de Contingencia integral, que incluya acciones específicas y protocolos de actuación para la respuesta rápida y efectiva ante situaciones de emergencia, aprovechando los análisis previos realizados y la participación activa de la comunidad educativa y los actores locales.

Promover la sensibilización y capacitación permanente de todos los miembros de la comunidad educativa en materia de gestión del riesgo y respuesta ante desastres, mediante la realización de simulacros, talleres informativos y actividades de formación, con el fin de fortalecer la cultura de prevención y la capacidad de respuesta ante situaciones.

El segundo momento comprende los pasos para la elaboración de las actividades de prevención y reducción, y en él se desarrolla también un análisis de recursos según las actividades identificadas.

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



El tercer momento comprende la elaboración del Plan de Contingencia que incorpora las actividades para la respuesta a la emergencia y aprovecha los análisis ya realizados en el primer momento. También comprende una serie de pasos que al concluir nos permitirán tener elementos constructivos de nuestro Plan de Contingencia.

Cada uno de los momentos señalados se enriquecerá con la participación de la comunidad educativa. Se debe invitar a participar también a los actores locales como los padres y madres de familia, municipio, representantes del sector salud, organismos de primera respuesta (DEFENSA CIVIL), y otras organizaciones de la sociedad civil del entorno. Habida cuenta de que la elaboración e implementación de estos instrumentos de gestión permitirán lograr una escuela segura para nuestros educandos.



Capítulo 2. Marco Legal

El plan escolar para la gestión del riesgo de La Institución Educativa Rural Luis Eduardo Pérez, se define como la estructuración de las actividades encaminadas a preparar a la comunidad educativa para afrontar situaciones de desastre y/o emergencias. Consiste en la planeación de acciones que deben efectuarse en caso de suceder un evento específico. Con el fin de alcanzar una relación armónica entre el ser humano y la naturaleza, la Institución Educativa Rural Luis Eduardo Pérez tiene como principal misión preparar para la vida; ya que constituye una base fundamental para comprender la dimensión social del desastre, se pretende la dinamización de procesos de enseñanza – aprendizaje en torno al tema de prevención de emergencias, a través del currículo, como conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, saberes y procesos; que contribuirían a la formación integral de los estudiantes dentro del contexto del proyecto educativo institucional, se busca que el estudiante tenga no solo conciencia ciudadana, en la Institución sino en su hogar y en su vereda o corregimiento, para que transmita lo que aprende a nivel de manejo de emergencia a estos otros lugares donde se pueden salvar vidas en un desastre o emergencia.



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



Título De La Norma	Año Expedida	Entidad que la expidió	Alcance De La Norma (Artículo Que Aplica)	Descripción De La Norma
Constitución Política De Colombia 1991	13-06-1991	Asamblea Constituyente de Colombia de 1991		EL PUEBLO DE COLOMBIA en ejercicio de su poder soberano, representado por sus delegatarios a la Asamblea Nacional Constituyente, invocando la protección de Dios, y con el fin de fortalecer la unidad de la Nación y asegurar

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



				a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo, y comprometido a impulsar la
--	--	--	--	--

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



				integración de la comunidad latinoamericana decreta, sanciona y promulga la siguiente
Declaración Universal De Los Derechos Humanos	10-12-1948	Asamblea General de las Naciones Unidas	Artículo 3. “Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona”.	Proclama la presente e Declaración Universa l de Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



				esforzarse, a fin de que tanto Los Individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y
--	--	--	--	--

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.
E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448
"Paz y Convivencia"



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



				efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción. educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de
--	--	--	--	---

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.
E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448
"Paz y Convivencia"



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



				los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.
Ley 9 De 1979	24-01- 1979	Congreso de Colombia	Denominada Código sanitario Nacional, en sus artículos 114 y 116 hace referencia a la necesidad de contar con recursos humanos entrenados y con equipos adecuados y suficientes para combatir incendios en una Institución. Artículo 80, literal e. “Proteger a los trabajadores y a la	Por la cual se dictan Medidas Sanitarias.

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



			<p>población de los riesgos para la salud, provenientes de la producción n, almacenamiento, transporte, uso o disposición de sustancias peligrosas para la salud pública”. Artículo 96. “Todos los locales de trabajo tendrán puertas en número suficiente y de característica apropiadas para facilitar la evacuación del personal en caso de emergencia o desastre, las cuales no podrán mantenerse</p>	
--	--	--	---	--

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



			<p>obstruidas o con seguro durante las jornadas de trabajo. Las vías de acceso a las salidas de emergencia estarán claramente Señalizadas”. Artículo 501: Cada comité de emergencia deberá elaborar un plan de emergencia para su respectiva jurisdicción con los resultados obtenidos en los análisis de vulnerabilidad. Además, deberá considerarse los diferentes tipos de desastre que puedan</p>	
--	--	--	---	--

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.
E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448
“Paz y Convivencia”



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



			<p>presentarse en la comunidad respectiva.</p> <p>El comité Nacional de Emergencias elaborará para aprobación del ministerio de salud un modelo con instrucciones que aparecerá en los planes de contingencia.</p> <p>Artículo 502: El Ministerio de Salud coordinara los programas de entrenamiento y capacitación para planes de contingencia en los aspectos sanitarios vinculados a urgencias o desastres.</p>	
--	--	--	--	--

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.
E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448
"Paz y Convivencia"



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



			Parágrafo: El Comité Nacional de Emergencias deberá, deberá vigilar y controlar las labores de capacitación y entrenamiento que se realicen para el correcto funcionamiento de los planes de contingencia.	
Ley 46 De 1988	02-11-1988	Congreso de Colombia	Artículo 2 Definición de Desastre. Para efectos de la presente Ley, se entiende por desastre el daño grave o la alteración grave de las condiciones normales de vida en	Por la cual se crea y organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, se otorga facultades extraordinarias al

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



			<p>un área geográfica determinada, causadas por fenómenos naturales y por efectos catastróficos de la acción del hombre en forma accidental, que requiera por ello de la especial atención de los organismos del Estado y de otras entidades de carácter humanitario o de servicio social.</p> <p>Artículo 3 La Oficina Nacional para la Atención de Desastres, elaborará un Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, el cual,</p>	<p>presidente de la República, y se dictan otras disposiciones</p>
--	--	--	---	--

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.
E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448
"Paz y Convivencia"



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



			<p>una vez aprobado por el Comité Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, será adoptado mediante decreto del Gobierno Nacional.</p> <p>Artículo 4 Todas las entidades y organismos públicos a los cuales la Oficina Nacional para la Atención de Desastres solicite colaboración a fin de elaborar y ejecutar el Plan a que se refiere el artículo precedente, estarán obligados a prestarla dentro del</p>	
--	--	--	--	--

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



			ámbito de su competencia. La renuencia o retraso en la prestación de la colaboración será causal de mala conducta del funcionario o empleado responsable, y será sancionable con destitución. Así mismo, las entidades privadas deberán colaborar en las solicitudes que les eleve la Oficina Nacional para la Atención de Desastres.	
Ley 99 De 1993	22-12-1993	Congreso de Colombia	artículo 1 numeral 9 que: la prevención de	por la cual se crea el Ministerio del

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.
E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448
"Paz y Convivencia"



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



			desastres es materia de interés colectivo y las medidas tomadas para evitar o mitigar los efectos de su ocurrencia es de obligatorio cumplimiento.	Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan Otras disposiciones.
Ley 100 De 1993	23-12-1993	El Congreso de la República de Colombia	Creó el FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍA Para garantizarla	La Seguridad Social Integral es el conjunto de instituciones, normas y

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



			compensación entre las personas de diferentes ingresos y riesgos, la solidaridad del Sistema General de Seguridad Social en Salud y cubrir los riesgos catastróficos y los accidentes de tránsito.	procedimientos, de que disponen la persona y la comunidad para gozar de una calidad de vida, mediante el cumplimiento progresivo de los planes y programas que el Estado y la sociedad desarrollen para proporcionar la cobertura integral de las contingencias, especialmente las que menoscaban la salud y la capacidad económica, de los habitantes del
--	--	--	--	--

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.
E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448
"Paz y Convivencia"



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



				territorio nacional, con el fin de lograr el bienestar individual y la integración de la comunidad.
Ley 115 De 1994	08-02- 1994	Artículo 5, que estipula los fines de la educación. 10. Uno de los fines de la educación, es la formación de una conciencia para la	Creó el FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍA Para garantizarla compensación entre las personas de diferentes ingresos y riesgos, la solidaridad del Sistema General de Seguridad Social en Salud y cubrir los riesgos catastróficos y los accidentes de	Por la cual expide la ley general de educación.

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



		conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres dentro de una cultura ecológica del riesgo y de la	tránsito.	
--	--	--	-----------	--



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



		defensa del Patrimonio Cultural de la Nación.		
Ley 115 De 1994	08-02-1994	Congreso de la República de Colombia	Artículo 5, que estipula los fines de la educación. 10. Uno de los fines de la educación, es la formación de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres dentro de una cultura	Por la cual expide la ley general de educación.

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



			ecológica del riesgo y de la defensa del Patrimonio Cultural de la Nación.	
Ley 400 De 1997	19-08-1997	Congreso de Colombia	Artículo 54, cuyo uso se clasifique como indispensable y de atención a la comunidad localizada en zonas de amenaza sísmica alta e intermedia, se les debe evaluar su vulnerabilidad sísmica de acuerdo con los procedimientos técnicos. Estas	por el cual se adoptar normas sobre construcciones sismorresistentes.

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



			edificaciones deben ser intervenidas o reforzadas para llevarlas a un nivel de seguridad sísmico equivalente al de una edificación nueva, diseñada y construida de acuerdo a los requisitos de la Ley.	
Ley 388 De 1997	10-06-2011	Congreso de la República	ARTÍCULO 3o. VÍCTIMAS. Se consideran víctimas, para los efectos de esta ley, aquellas personas que individual o colectivamente hayan	Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



			sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1o de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.	interno y se dictan otras disposiciones.
Ley 1523 De 2012	24-04-2012	Congreso de Colombia	Artículo 2°. De la responsabilidad. La gestión del riesgo es responsabilidad de	Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



			<p>todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano. En cumplimiento de esta responsabilidad, las entidades públicas, privadas y comunitarias desarrollarán y ejecutarán los procesos de gestión del riesgo, entiéndase: conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, en el marco de sus competencias, su ámbito de actuación y su jurisdicción, como componentes del</p>	<p>desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.</p>
--	--	--	--	---

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.
E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448
"Paz y Convivencia"



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



			<p>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Por su parte, los habitantes del territorio nacional, corresponsables de la gestión del riesgo, actuarán con precaución, solidaridad, autoprotección, tanto en lo personal como en lo de sus bienes, y acatarán lo dispuesto por las autoridades. Artículo 8°.</p> <p>Integrantes del Sistema Nacional. Son integrantes del sistema nacional:</p> <p>1. Las entidades</p>	
--	--	--	---	--

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.
E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448
"Paz y Convivencia"



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



			<p>públicas. Por su misión y responsabilidad en la gestión del desarrollo social, económico y ambiental sostenible, en los ámbitos sectoriales, territoriales, institucionales y proyectos de inversión.</p> <p>2. Entidades privadas con ánimo y sin ánimo de lucro. Por su intervención en el desarrollo a través de sus actividades económicas, sociales y ambientales. 3. La Comunidad. Por su intervención en el desarrollo a través de sus actividades económicas,</p>	
--	--	--	--	--

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.
E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448
"Paz y Convivencia"



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



			<p>sociales, ambientales, culturales y participativas. Artículo 42. Análisis específicos de riesgo y Planes de contingencia. Todas las entidades públicas o privadas encargadas de la prestación de servicios públicos, que ejecuten obras civiles mayor eso que desarrollen actividades industriales o de otro tipo que puedan significar riesgo de desastre para la sociedad, así como lasque específicamente determina la Unidad</p>	
--	--	--	---	--

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



			Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, deberán realizar un análisis específico de riesgo que considere los posibles efectos de eventos naturales sobre la infraestructura expuesta y aquellos que se deriven de los daños de la misma en su área de influencia, así como los que se deriven de su operación. Con base en este análisis diseñará e implementarán las medidas de reducción del riesgo y planes de emergencia y contingencia que serán	
--	--	--	--	--

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.
E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448
"Paz y Convivencia"



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



			de su obligatorio cumplimiento.	
LEY 1575 De 2012	21-08- 2012	Congreso de Colombia	Artículo 26. Cuando las brigadas contra incendios espontáneas y en general, cuando los particulares deciden participar en casos de emergencia, operativamente, se subordinarán al cuerpo de bomberos de la respectiva jurisdicción. Artículo 42. Inspecciones y certificados de seguridad. Los cuerpos de bomberos son los órganos competentes	Por medio de la cual se establece la Ley General de Bomberos de Colombia.

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



			para la realización de las labores de inspecciones y revisiones técnicas en prevención de incendios y seguridad humana en edificaciones públicas, privadas y particularmente en los establecimientos públicos de comercio e industriales, e informarán a la entidad competente el cumplimiento de las normas de seguridad en general.	
--	--	--	---	--

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.
E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448
"Paz y Convivencia"



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



Decreto No.919De 1989	01-05- 1989	Presidencia de la Republica	Capítulo 1: Planeación y aspectos generales Artículo 1 al Artículo 17	"Por el cual se organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y se dictan otras disposiciones".
Decreto 412 De 1992	06-03- 1992	Ministerio de Salud Publica	ARTICULO 1 Las disposiciones del presente Decreto se aplicarán a todas las entidades prestatarias de servicios de salud, públicas y privadas.	Por el cual se reglamenta parcialmente los servicios de urgencias y se dictan otras disposiciones.
Decreto N° 93 De 1998	13-01- 1998	Presidente de la República de	el artículo 7 literal 3.5 decreta la elaboración de planes de emergencia,	por el cual se adopta el Plan Nacional para la Prevención y

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

"Paz y Convivencia"



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



		Colombia	contingencia y ejercicios de simulación y simulacros.	Atención de Desastres.
Decreto 1876 De 1994	3-08-1994	Ministerio de Salud	capítulo V artículo 23 Consagra la obligatoriedad de las Empresas Sociales del Estado de elaborar un Plan Integral de Seguridad Hospitalaria que garantice la prestación de los servicios de salud en caso de situaciones de emergencia o desastre.	Señala la naturaleza jurídica de las Empresas Sociales del Estado, su objeto, los principios básicos para cumplir con su objeto, los objetivos de las ESES, estructura básica, Juntas Directivas, Gerentes, régimen jurídico de sus actuaciones y de los contratos, determina la obligación de

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



				elaborar un Plan de Seguridad Integral Hospitalaria que garantice las prestaciones de los servicios de Salud en caso de situaciones de emergencia y desastre, y de un plan anual de desarrollo.
Decreto 1295 De 1994	22-06-1994	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Artículo 2. Objetivos del Sistema General de Riesgos Profesionales a) Establecer las actividades de promoción y prevención tendientes	"Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales".

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

"Paz y Convivencia"



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



			a mejorar las condiciones de trabajo y salud de la población trabajadora, protegiéndola contra los riesgos derivados de la organización del trabajo que puedan afectar la salud individual o colectiva en los lugares de trabajo tales como los físicos, químicos, biológicos, ergonómicos, de saneamiento y de seguridad.	
Decreto 1283 De 1996	23-07-1996	Ministerio de Salud	Artículo 30 del citado Decreto estableció que el objeto de la	"Por el cual se reglamenta el funcionamiento

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.
E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448
"Paz y Convivencia"



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



			subcuenta de Seguro de Riesgos Catastróficos y Accidentes de Tránsito es garantizar la atención integral a las víctimas que han sufrido daño en su integridad física como consecuencia directa de accidentes de tránsito, eventos terroristas y catastróficos.	o del Fondo de Solidaridad y Garantía del Sistema General de Seguridad Social en Salud".
Decreto 340 Del 2012	El Gobierno Nacional modificó La Norma Sismo	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Artículo 1. Modificación. Modifíquese el Reglamento de Construcciones Sismo Resistentes, NSR- 10,	"Por el cual se modifica parcialmente el Reglamento de Construcciones Sismo

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

"Paz y Convivencia"



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



	Resistente de 2010 (NSR-10), la cual estable los parámetros para la planeación de obras y edificación que realicen las constructo ras asen el país.		adoptado mediante Decreto 926 de 19 de marzo de 2010, modificado por los Decretos 2525 del 13 de julio de 2010 Y 092 de 17 de enero de 2011, en los ordinales, numerales, literales y párrafos, figuras, tablas, notas, ecuaciones, valores, coeficientes y demás aspectos técnicos, según documento anexo, que hace parte del presente decreto. Artículo 2. Vigencia. El presente decreto	Resistentes NSR-10".
--	---	--	--	----------------------

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.
E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448
"Paz y Convivencia"



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



			rige a partir de su publicación y deroga las normas que le sean contrarias.	
Decreto 1072 De 2015	26-05-2015	Ministerio de Trabajo de Colombia	(Artículo 2.2.4.6.25. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias) el empleador o contratante debe implementar y mantenerlas disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



			<p>centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación y vinculación, incluido contratistas y subcontratistas, así como proveedores y visitantes.</p> <p>Para ello debe implementar un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias ajustado a las amenazas identificadas y definiendo las estrategias de</p>	
--	--	--	---	--



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



			reducción de vulnerabilidad, este plan debe dar cumplimiento como mínimo a lo estipulado. Debe realizar simulacros como mínimo una (1) vez al año con la participación de todos los trabajadores para ayudar a afianzar la respuesta ante una situación de emergencia o desastre, identificar las fallas o vulnerabilidades de	
--	--	--	--	--

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.
E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448
"Paz y Convivencia"



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



			su organización y generar acciones de mejora que prevengan o reduzcan el impacto de las emergencias. Su ARL lo puede asesorar en este proceso.	
Decreto 308 De 2016	24-02-2016	Departamento Administrativo de la Presidencia de la República	Artículo 3. Ejecución, seguimiento y evaluación. El proceso de ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, así como la actualización del mismo se registrarán por	Por medio del cual se adopta el Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres.

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



			lo establecido en los artículos 2.3.1.2.2.4.1 a 2.3.1.2.2.5.2 del Decreto 1081 de 2015.	
Decreto 2157 De 2017	20-12-2017	Departamento Administrativo De La Presidencia De La República		"por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la ley 1523 de

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.
E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448
"Paz y Convivencia"



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



				2012"
Resolución 2400 De 1979	22-05- 1979	Ministerio de Trabajo Y Seguridad Social	Artículos 205 a 234 hace referencia a la prevención y extinción de incendios en los lugares de trabajo.	Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimiento s de trabajo.
Resolución 1016 Del 1989	31-03- 1989	Ministerio de Trabajo Y Seguridad Social	Artículo 18, trata de la obligación de organizar y desarrollar un plan de emergencias teniendo en cuenta las ramas preventiva, pasiva o estructural y activa o	Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud ocupacional

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

"Paz y Convivencia"



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



			de control de emergencias.	que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país.
Resolución 9279 De 1993	17-11-1993	Ministerio de Salud	ARTICULO 1o. ADOPTAR EL MANUAL DE NORMALIZACIÓN DEL COMPONENTE TRASLADO PARA LA RED NACIONAL DE URGENCIAS. Para el cumplimiento por parte de las entidades públicas y privadas prestadoras del servicio de	Por la cual se adopta el manual de Normalización del Competente Traslado para la Red Nacional de Urgencias y se dictan otras disposiciones.

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.
E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448
"Paz y Convivencia"



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



			ambulancias cual hace parte integral de la presente Resolución.	
Resolución 7550 De 1994	06-10-1994	Ministerio de Educación Nacional	artículos: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8	"Por la cual se regulan las actuaciones del sistema educativo nacional en la prevención de emergencias y desastres".
Resolución 1220 De 2010	08-04-2010	Ministerio de Protección social	ARTICULO 1º. OBJETO. La presente resolución tiene por objeto establecer las condiciones y requisitos para la	Por la cual se establecen las condiciones y requisitos para la organización, operación y

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

"Paz y Convivencia"



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



			organización, operación y funcionamiento de los Centros Reguladores de Urgencias, Emergencias y Desastres, CRUE, buscando que por parte de las Entidades Territoriales exista una adecuada y oportuna regulación de pacientes urgentes, coordinación para la atención de emergencias o desastres, estandarización de procesos de referencia y contra referencia y	funcionamiento de los Centros Reguladores de Urgencias, Emergencias y Desastres, CRUE.
--	--	--	---	--

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.
E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448
"Paz y Convivencia"



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



			la adecuada integración de los recursos relacionados con estos eventos, a través del fomento de la cooperación y la articulación de los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud y del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres (SNPAD) Lo anterior, sin perjuicio de las funciones que sobre estos asuntos están asignadas a las	
--	--	--	---	--

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



			Entidades Promotoras De Salud de los Regímenes contributivo y Subsidiado, Adaptadas, las Administradoras de Riesgos Profesionales, las entidades que administran regímenes de salud especiales y de excepción y a los Prestadores de Servicios de Salud.	
Resolución 0256 De 2014	21-10-2014	Dirección Nacional de Bomberos	ARTÍCULO 1o. Adóptese como reglamentación para la formación,	Por medio de la cual se reglamenta la conformación,

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



			capacitación y entrenamiento de las brigadas contra incendios de los sectores energético , industrial, petrolero, minero, portuario, comerciales y similares en Colombia las siguientes disposiciones.	capacitación y entrenamiento para las brigadas contra incendio s de los sectores energético, industrial, petrolero, minero portuario, comercial y similar en Colombia.
RESOLUCIÓN 926 De 2017	30-03-27	Ministerio De Salud Y Protección Social	Artículo 1. Objeto. La presente resolución tiene por objeto reglamentar el desarrollo y operación	Por la cual se reglamenta el desarrollo y operación del Sistema de

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



			del Sistema de Emergencias Médicas SEM- en Colombia. Artículo 2. Campo de aplicación. Las disposiciones contenidas en la presente resolución son aplicables a las entidades territoriales, a los prestadores de servicios de salud - a las entidades responsables de pago de servicios de salud y a los primeros respondientes.	Emergencias Médicas
Resolución 0312 De 2019	13-02-2019	Ministerio Del Trabajo	Artículo 1. Objeto. La presente Resolución tiene por objeto	Por la cual se definen los Estándares

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.
E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448
"Paz y Convivencia"



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



			establecer los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para las personas naturales y jurídicas señaladas en el artículo 2º de este Acto Administrativo. Los presentes Estándares Mínimos corresponden al conjunto de normas, requisitos y procedimientos de obligatorio cumplimiento de los empleadores y contratantes, mediante	Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
--	--	--	--	--

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



			los cuales se establecen, verifican y controlan las condiciones básicas de capacidad técnico-administrativa y de suficiencia patrimonial y financiera indispensables para el funcionamiento, ejercicio y desarrollo de actividades en el Sistema de Gestión de SST.	
Directiva Presidencia 133 De 1990	08-10- 1990	Presidencia de la Republica		Responsabilidades de los organismos y entidades del sector público en el desarrollo

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.
E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448
"Paz y Convivencia"



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



				y operación del sistema nacional para la prevención y atención de desastres.
Directiva Ministerial No. 13 De 1992	23-01-1992	Ministerio de Educación Nacional	se deberán tener en cuenta las siguientes orientaciones: 1. Incorporar la prevención de desastre en la educación y crear conciencia ambiental: Analizar contenidos curriculares • Formación de los profesionales para ayudar a	“Responsabilidades del Sistema Educativo como integrante del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres “.

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



			<p>prevenir desastres</p> <ul style="list-style-type: none">• Capacitación de docentes <p>2. Programa escolar de prevención de desastres:</p> <ul style="list-style-type: none">• Planes de prevención de desastres en establecimientos educativos.• Revisar las instalaciones	
--	--	--	---	--



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



			s educativas 3. Planes de emergencia en escenarios deportivos Coordinación interinstitucional 5. Aporte a la década mundial de la prevención de desastres	
Directiva Ministerial 12 De 2009	12-07-2009	Ministerio de Educación Nacional		El Ministerio de Educación Nacional, en ejercicio de las competencias establecidas en la Ley 715 de 2001, imparte lineamientos a

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.
E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448
"Paz y Convivencia"



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



				las secretarías de educación de las entidades territoriales certificadas con el fin de garantizar el derecho a la educación en situaciones de emergencia.
--	--	--	--	---



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ
Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



Conceptos Fundamentales De La Gestión Del Riesgo Gestión Del Riesgo

La gestión del riesgo se plantea como un proceso social y político a través del cual la sociedad busca controlar los procesos de creación o construcción de riesgo o disminuirlo, con la intención de fortalecer los procesos de desarrollo sostenible y la seguridad integral de la población.

Amenazas

Son factores externos a la sede, de orden natural, socio natural o por conflicto armado, que pueden poner en riesgo los derechos fundamentales y el derecho a la educación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales (Decreto 1072 de 2015)

Vulnerabilidad

En las personas y colectivos se refiere a factores de debilidad como la fragmentación social, la desconfianza o la insolidaridad, que reducen las capacidades comunitarias frente a los fenómenos amenazantes.

*Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.
E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448
"Paz y Convivencia"*



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N.º 000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



Implica observar factores sociales, institucionales y políticos que pueden predisponer a las comunidades frente al riesgo. En ese mismo sentido la ley 1523 del 2012 reseña la vulnerabilidad como la susceptibilidad o fragilidad física, económica, social, ambiental o institucional que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un evento físico peligroso se presente.

Corresponde a la predisposición a sufrir pérdidas o daños de los seres humanos y sus medios de subsistencia, así como de sus sistemas físicos, sociales, económicos y de apoyo.: Susceptibilidad o fragilidad física, económica, social, ambiental o institucional que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un evento físico peligroso se presente. Corresponde a la predisposición a sufrir pérdidas o daños de los seres humanos y sus medios de subsistencia, así como de sus sistemas físicos, sociales, económicos y de apoyo que pueden ser afectados por eventos físicos peligrosos (Ley 1523 de 2012).

Capacidades

Las capacidades institucionales son estrategias y recursos de las entidades estatales como secretarías de educación, salud y recreación, que pueden reducir la vulnerabilidad de las comunidades frente a los fenómenos amenazantes.

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

*Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0*



Riesgo

La vulnerabilidad y las amenazas por separado no representan un peligro; pero, si se juntan se convierten en un riesgo, en la probabilidad de que ocurra un desastre. Una situación de riesgo sucede cuando se conjugan factores como amenaza, vulnerabilidad y capacidades Sociales esas institucionales; esta situación puede ser de mayor o menor riesgo de acuerdo con el grado de exposición de las comunidades.

Emergencia

Entendida como la situación caracterizada por la alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una comunidad, causada por un evento adverso o por la inminencia del mismo, que obliga a una reacción inmediata y que requiere la respuesta de las instituciones del Estado, los medios de comunicación y de la comunidad en general”.

Las directivas 12 de 2009 y 16 de 2011 orientan al sector educativo en las acciones de prevención y gestión del riesgo, crisis y post emergencia.

Si lamentablemente los actores garantes de los derechos no actúan de manera responsable y oportuna, las situaciones de emergencia desembocan en desastres.

Es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

*Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0*



servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la sociedad, que exige del Estado y del sistema nacional ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción (Ley 1523 de 2012).

Desastre

O daño es la alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la sociedad, que exige del Estado y del sistema nacional ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, reparación y restitución de derechos. Hacemos referencia al reclutamiento forzado, desplazamiento de comunidades por violencias o daños ocasionados por eventos como la ola invernal.: Es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que, al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la sociedad, que exige del Estado y del sistema nacional ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción (Ley 1523 de 2012).

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ
Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



Alerta

Es una señal que emiten autoridades o instituciones competentes para que se sigan instrucciones específicas, debido a la presencia real o inminente de un evento adverso, esta se transmite a través de medios físicos; Sirenas, campanas, megáfono, radio, pólvora, etc. (unidad nacional para la gestión del riesgo de desastre).

Evacuación

Traslado temporal de personas y bienes a sitios seguros, antes, durante o después de la ocurrencia de un fenómeno amenazante para protegerlos (a partir de UNGA, 2016).

Evento

Es un fenómeno - natural, socio-natural o tecnológico - que actúa como el detonante de los efectos adversos sobre las vidas humanas, la salud y/o la infraestructura económica y social y ambiental de un territorio (OSSO & LA RED, 2009).

Plan de evacuación

Corresponde a las acciones de preparación para que la respuesta que permite que las personas que se encuentran en una edificación (vivienda, oficina, institución educativa, establecimiento comercial, entre otras.) puedan realizar una salida ordenada, rápida y segura, con el fin de proteger la vida (UNGRD, 2016-2).

*Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.
E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448
"Paz y Convivencia"*



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ
Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



Mitigación del riesgo

Medidas de intervención prescriptiva o correctiva dirigidas a reducir o disminuir los daños y pérdidas que se puedan presentar a través de reglamentos de seguridad y proyectos de inversión pública o privada cuyo objetivo es reducir las condiciones de amenaza, cuando sea posible, y la vulnerabilidad existente (Ley 1523 de 2012).

Análisis y evaluación del riesgo

Implica la consideración de las causas y fuentes del riesgo, sus consecuencias y la probabilidad de que dichas consecuencias puedan ocurrir. Es el modelo mediante el cual se relaciona la amenaza y la vulnerabilidad de los elementos expuestos, con el fin de determinar los posibles efectos sociales, económicos y ambientales y sus probabilidades. Se estima el valor de los daños y las pérdidas potenciales, y se compara con criterios de seguridad establecidos, con el propósito de definir tipos de intervención y alcance de la reducción del riesgo y preparación para la respuesta y recuperación (Ley 1523 de 2012).

Conocimiento del riesgo

Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la identificación de escenarios de riesgo, el análisis y evaluación del riesgo, el monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes y la comunicación para promover una mayor conciencia del mismo que alimenta los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastre (Ley 1523 de 2012).

*Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.
E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448
"Paz y Convivencia"*



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ
Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N.º 000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



Gestión del riesgo

Es el proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el conocimiento del riesgo y promoción de una mayor conciencia del mismo, impedir o evitar que se genere, reducirlo o controlarlo cuando ya existe y para prepararse y manejar las situaciones de desastre, así como para la posterior recuperación, entiéndase: rehabilitación y reconstrucción. Estas acciones tienen el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar y calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible (Ley 1523 de 2012).

Preparación

Es el conjunto de acciones principalmente de coordinación, sistemas de alerta, capacitación, equipamiento, centros de reserva y albergues y entrenamiento, con el propósito de optimizar la ejecución de los diferentes servicios básicos de respuesta, como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública y el manejo general de la respuesta, entre otros (Ley 1523 de 2012).



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ
Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N.º 000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



Prevención de riesgo

Medidas y acciones de intervención restrictiva o prospectiva dispuestas con anticipación con el fin de evitar que se genere riesgo. Puede enfocarse a evitar o neutralizar la amenaza o la exposición y la vulnerabilidad ante la misma en forma definitiva para impedir que se genere nuevo riesgo. Los instrumentos esenciales de la prevención son aquellos previstos en la planificación, la inversión pública y el ordenamiento ambiental territorial, que tienen como objetivo reglamentar el uso y la ocupación del suelo de forma segura y sostenible (Ley 1523 de 2012).

Pérdidas económicas

Impacto económico total que se compone de pérdidas económicas directas e indirectas. La pérdida económica directa hace referencia al valor monetario de la destrucción total o parcial de bienes físicos existentes en el área afectada. La pérdida económica directa es casi equivalente a los daños físicos. Por su parte, la pérdida económica indirecta se refiere a una disminución en la valorización económica como consecuencia de una pérdida económica directa y/o impactos humanos y ambientales (UNGA, 2016).

Respuesta

Ejecución de las actividades necesarias para la atención de la emergencia como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y

*Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.
E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448
"Paz y Convivencia"*



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N.º 000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública y el manejo general de la respuesta, entre otros. La efectividad de la respuesta depende de la calidad de preparación (Ley 1523 de 2012).

Contingencia

Puede definirse como un evento o suceso que ocurre, la mayoría de los casos, en forma repentina e inesperada, que causa alteraciones en los patrones normales del entorno. Esta alteración puede desencadenar una emergencia en la medida en que obligue a reaccionar con una serie de procedimientos para minimizar la magnitud de sus efectos las contingencias pueden ser originadas por la manifestación de un fenómeno natural, por procesos de operación y por actividades humanas (antrópicas).

Amenaza Antrópica o Antropogénica

Es aquel peligro latente generado por la actividad humana en la producción, distribución, transporte y consumo de bienes y servicios y la construcción y uso de infraestructura y edificios. Comprende una gama amplia de peligros como lo son las distintas formas de contaminación de aguas, aire y suelos, los incendios, las explosiones, los derrames de sustancias tóxicas, los accidentes en los sistemas de transporte, la ruptura de presas de retención de agua, entre otros.

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ
Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



Amenaza Natural

Aquellos elementos del medio ambiente que son peligrosos al hombre y que están causados por fuerzas extrañas a él

Amenaza Socio-Natural

Son aquellas que se expresan a través de fenómenos que parecen ser productos de la dinámica de la naturaleza, pero que en su ocurrencia o en la agudización de sus efectos, interviene la acción humana.

Amenaza Tecnológica

Amenaza relacionada con accidentes industriales, procedimientos peligrosos y fallos de infraestructura o de ciertas actividades humanas que puedan causar muerte o lesiones, daños materiales, interrupción de la actividad social y económica o degradación ambiental.

Amenaza Biológica

Relacionada con plagas, picaduras, todas de carácter animal y que puedan afectar en forma masiva algún tipo de entorno social, en este caso escolar.

Exposición (Elementos Expuestos)

Se refiere a la presencia de personas, medios de subsistencia, servicios ambientales y recursos económicos y sociales, bienes culturales e infraestructura que por su localización pueden ser afectados por la manifestación de una amenaza.

*Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.
E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448
"Paz y Convivencia"*



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ
Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N.º 000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



Mitigación Del Riesgo

Medidas de intervención prescriptiva o correctiva dirigidas a reducir o disminuir los daños y pérdidas que se puedan presentar a través de reglamentos de seguridad y proyectos de inversión pública o privada cuyo objetivo es reducir las condiciones de amenaza, cuando sea posible, y la vulnerabilidad existente.

Emergencias Por Minas Antipersonal (Map), Municiones Sin Explosionar (Muse) Y Trampas Explosivas (Te)

Se entienden como hechos o situaciones que se presentan por la presencia, sospecha o activación de estos artefactos explosivos, los cuales afectan los derechos fundamentales y/o el Derecho Internacional Humanitario de una o varias comunidades, desbordando la capacidad de respuesta de los actores locales y limitando el desarrollo de una Educación en el Riesgo de Minas Tradicional.

En una emergencia por MAP/MUSE/TE se vulneran derechos y libertades de una o más comunidades de manera colectiva, tales como: la libre movilidad, la vida e integridad personal, la seguridad alimentaria, el acceso al agua, a la educación, a servicios de salud, al trabajo, a la vida social y cultural, entre otros. Estas afectaciones a los derechos producen una crisis humanitaria por lo cual se deben prever respuestas de ayuda humanitaria a la comunidad.

*Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.
E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448
"Paz y Convivencia"*



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ
Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



Marco Normativo Para La Construcción Del Pedir

La ley 115 de 1994 (art 5) contempla en sus fines educativos la “Adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación”. Ley 1448 de 2011. Ley de víctimas y restitución de tierras.

Ley 1523 De abril De 2012. Política Nacional De Gestión Del Riesgo De Desastres

Dos son los aspectos centrales de que trata la ley 1523: la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. La Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, ley 1523 de 2012 define la reglamentación para incorporar la gestión del riesgo al ordenamiento territorial a través de los procesos de conocimiento, reducción y manejo del riesgo, ampliando la centralidad de la atención a los desastres y la reconstrucción, como paradigma en el país. Además, establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres –SNGRD– considerado como “[...] *el conjunto de entidades públicas, privadas y comunitarias, de políticas, normas, procesos, recursos, planes, estrategias, instrumentos, mecanismos, así como la información atinente a la temática, que se aplica de manera organizada para garantizar la gestión del riesgo en el país*”. 15 El objetivo general del SNGRD es llevar a cabo la gestión del riesgo para proteger a la población mejorando la seguridad, bienestar y calidad de vida dentro de un enfoque de

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



desarrollo sostenible. La política de gestión del riesgo, ley 1523 de 2012, involucra una concepción renovada y dinámica de su objeto (Art. 1) al definirlo como:

Un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible”.

Estas políticas, ley 1448 de 2011 y ley 1523 de 2012, son un desafío para el sector educativo en la garantía del derecho a la educación, porque en muchas de las IE se presentan de manera simultánea afectaciones por fenómenos de origen natural, socio natural, tecnológico, por conflicto armado y de violencia generalizada, que ponen en riesgo la escuela como territorio protector de los derechos de la comunidad educativa.

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



Tabla 2
Referente normativas sobre la gestión del Riesgo

Ley 86 de 1993	Ley 489 de 1998	Decreto 2145 de 1999	Decreto 1537 de 2001	Decreto 1599 del 2005
Por la cual se establece normas para el ejercicio del control internos en las entidades y organismos del estado y se dictan otra disposición (modificadas parcialmente por la ley 1474 de 2011) proteger los	Estatuto básico de organización y funcionamiento de la administración pública capítulo 4 sistema nacional de control interno.	por el cual se dictan normas sobre sistema nacional de control interno de las identidades y organismos de la administración pública este modifica parcialmente por el decreto 2593 del 2000 y por el art.8	por el cual se reclamante la ley 87 de 1993 en cuanto a los elementos técnicos y administrativo s que fortalezcan el sistema de las entidades y organismos del estado donde se define y se aplica medidas	por el cual se adoptan el modelo estándar de control interno para el estado colombiano y se presentan el anexo técnico de IMECI 1000-2005 1.3 componentes de

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



recursos de la organización para definir adecuadamente los riesgos y detectar y corregirlas desviaciones que se puedan presentar.		de la 1474 de 2011	para prevenir los riesgos.	administración del riesgo.
---	--	--------------------	----------------------------	----------------------------



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



Obligaciones Del Estado De Acuerdo Con La Ley 1448 De 2011

Prevención: el estado tiene la obligación de adoptar medidas para evitar la ocurrencia de violaciones de derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario y neutralizar o superar las causas y circunstancias que generan riesgos en el marco del conflicto armado interno.

Ley 1523 De abril De 2012. Política Nacional De Gestión Del Riesgo De Desastres

La ley 1523 de 2012 define la reglamentación para incorporar la gestión del riesgo al ordenamiento territorial a través de los procesos de conocimiento, reducción y manejo del riesgo, ampliando la centralidad de la atención a los desastres y la reconstrucción, como paradigma en el país. Además, establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres –SNGRD– considerado como el conjunto de entidades públicas, privadas y comunitarias, de políticas, normas, procesos, recursos, planes, estrategias, instrumentos, mecanismos, así como la información atinente a la temática, que se aplica de manera organizada para garantizar la gestión del riesgo en el país. El objetivo general del SNGRD es llevar a cabo la gestión del riesgo para proteger a la población mejorando la seguridad, bienestar y calidad de vida dentro de un enfoque de desarrollo sostenible.

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N.º 000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



Ministerio De Educación Nacional Mediante Las Directivas N.º 12 De 2009 y N.º 16 De

2011

Imparte lineamientos a los gobernadores, alcaldes, secretarios de Educación, rectores y otros funcionarios públicos, con el fin de garantizar el derecho a la educación en situaciones de emergencia. Teniendo en cuenta que Colombia es un país en el que las emergencias de origen natural se repiten año tras año, o incluso varias veces durante el mismo año, el Ministerio de Educación reconoce que es vital construir planes de acción para ser implementados en las diferentes etapas de las emergencias y proporciona algunas herramientas básicas para la construcción de ellos. Sin embargo, esta es una labor en la cual hace falta avanzar muchísimo, desde la difusión misma de los lineamientos nacionales que rigen la educación en emergencia, hasta su implementación real en los lugares afectados. Así mismo, la pregunta por las diferencias y similitudes entre una emergencia natural y la ocasionada por el conflicto armado en el país y si las recomendaciones que existen en las directivas son suficientes para hacerle frente a un fenómeno, en el caso del conflicto armado, tan profundo y complejo.

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ
Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



Tabla 3

Normas técnicas de referencias

Normas Técnicas De Referencia	Título
Norma Sismo Resistente (Nrs -2010),	Es una norma técnica que actualiza las memorias estructurales a cada uno de los proyectos de construcción, para que los inmuebles sean sismo resistente. TITULO J. Se estipulan los requisitos de protección contra incendios en edificaciones. TITULO K. Define parámetros y especificaciones arquitectónicas y constructivas tendientes a la seguridad y la preservación de la vida de los ocupantes CÓDIGO DE SEGURIDAD HUMANA. Norma Técnica Colombiana Gestión de Riesgo. Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y el Protocolo Facultativo



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



NTC ISO 31000	Naciones Unidas en el cual está la convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y el Protocolo Facultativo, a la cual le deben dar cumplimiento los estados parte (Colombia firmo en mayo de 2011).
NTC 4595	Se estipula el planeamiento y diseño de instalaciones y ambientes escolares.
NTC 4596	Disposiciones de la señalización para instalaciones y ambientes escolares.
NTC 17 00	Establece los requisitos mínimos que debe cumplir los edificios para facilitar la evacuación de los ocupantes de una edificación en caso de fuego u otra emergencia
NTC 1410	Símbolos gráficos de evacuación.
NTC 1461	Colores y señales de seguridad

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.

Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



NTC 1867	Sistema de señales contra incendio.
NTC 1916	Extintores de fuego. Clasificación y ensayo.
NTC 1931	Seguridad contra incendios. Señales.
NTC 2885	Extintores portátiles. Generalidades.
NTC 4166	Equipo de protección y extinción de incendio
NORMAS TECNICAS INTERNACIONALES DE REFERENCIA	
NFPA 1	Código de prevención de incendios
NFPA 10	Norma para extintores portátiles.
NFPA 30	Código para líquidos inflamables y combustibles
NFPA 72	Sistema de alarmas
NFPA 170	Símbolos de seguridad contra incendios
NFPA 600	Norma sobre brigadas privadas contra incendios
NFPA 1410	Norma sobre ataque inicial de incendios
NFPA 1600	Administración de Emergencias/Desastres y Programas para la Continuidad del Negocio/Continuidad de Operaciones
NFPA 101	Riesgos contra seguridad humana

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N.º 000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



Marco Jurídico

Ley 1523 De abril De 2012. Política Nacional De Gestión Del Riesgo De Desastres:

La ley 1523 de 2012 define la reglamentación para incorporar la gestión del riesgo al ordenamiento territorial a través de los procesos de conocimiento, reducción y manejo del riesgo, ampliando la centralidad de la atención a los desastres y la reconstrucción, como paradigma en el país. Además, establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres –SNGRD– considerado como el conjunto de entidades públicas, privadas y comunitarias, de políticas, normas, procesos, recursos, planes, estrategias, instrumentos, mecanismos, así como la información atinente a la temática, que se aplica de manera organizada para garantizar la gestión del riesgo en el país. El objetivo general del SNGRD es llevar a cabo la gestión del riesgo para proteger a la población mejorando la seguridad, bienestar y calidad de vida dentro de un enfoque de desarrollo sostenible.

Ministerio De Educación Nacional Mediante Las Directivas N° 12 De 2009 Y N° 16 de 2011

Imparte lineamientos a los gobernadores, alcaldes, secretarios de Educación, rectores y otros funcionarios públicos, con el fin de garantizar el derecho a la educación en situaciones de emergencia. Teniendo en cuenta que Colombia es un país en el que las emergencias de origen natural se repiten año tras año, o incluso varias veces durante el mismo año, el Ministerio de Educación reconoce que es vital construir planes de acción para ser implementados en las diferentes etapas de las emergencias y proporciona algunas

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N.º 000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



herramientas básicas para la construcción de ellos. Sin embargo, esta es una labor en la cual hace falta avanzar muchísimo, desde la difusión misma de los lineamientos nacionales que rigen la educación en emergencia, hasta su implementación real en los lugares afectados. Así mismo, la pregunta por las diferencias y similitudes entre una emergencia natural y la ocasionada por el conflicto armado en el país y si las recomendaciones que existen en las directivas son suficientes para hacerle frente a un fenómeno, en el caso del conflicto armado, tan profundo y complejo.

Capítulo 3. Aspectos Conceptuales

Para el conocimiento de los riesgos es necesario primero entender los riesgos como la posibilidad de sufrir un daño físico o psicológico futuro e hipotético que se puede manifestar en cualquier momento durante la realización de actividades cotidianas de las niñas y los niños y esas posibilidades aumentan o disminuyen de acuerdo con que los factores de los riesgos son múltiples y se relacionan entre sí (cadena de eventos) generando los accidentes (materialización de los riesgos). Los factores (causas) de un accidente, pueden ser definidos como condiciones derivadas de aspectos ambientales y humanos así.

Factores Ambientales

Son los relacionados con las diversas condiciones del entorno físico y hacen que los ambientes presenten riesgos, tales como: ubicación geográfica cambios climáticos, condiciones y características de la arquitectura, estructuras e infraestructura, estado de las viviendas, material didáctico, entre otros; es decir, el objeto, elemento o mecanismo que

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

*Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N.º 000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0*



desencadena el accidente y que puede ser peligroso por sí mismo (enchufe, cable, pesticida, etc.) o que lo es debido a un defecto de diseño o de fabricación, o bien a una utilización incorrecta (sobrecargar un enchufe, no sujetar cuadros, armarios, archivadores a la pared, etc.).

Factores Humanos

Son los relacionados con aspectos propios de la persona, en este punto la falta de percepción del riesgo tiene una connotación importante tanto en los adultos debido a la no identificación los riesgos que pueden causar accidentes en las niñas y niños, teniendo en cuenta que en los dos primeros años de vida se carece de la percepción de riesgos, es decir la ocurrencia de accidentes en la primera infancia, están directamente relacionados con la percepción de los riesgos del adulto cuidador.

Definiciones:

Amenaza

Se conoce como amenaza al peligro inminente, que surge, de un hecho o acontecimiento que aún no ha sucedido, pero que de concretarse aquello que se dijo que iba a ocurrir, dicha circunstancia o hecho perjudicará a una o varias personas en particular.

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ
Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



Emergencia

Una emergencia es una atención de forma urgente y totalmente imprevista, ya sea por causade accidente o suceso inesperado. Depende el ámbito en el que se use, esta palabra podrá tener distintos significados.

Evacuación

En su sentido más frecuente, evacuación, se refiere a la acción o al efecto de retirar personas de un lugar determinado. Normalmente sucede en emergencias causadas por desastres, ya sean naturales, accidentales.

Identificación de amenazas

Estudio que y califica los factores externos que condicionan la aparición de emergencias para una Unidad de Atención.

Análisis de la vulnerabilidad

Estudio que identifica y califica todos los factores internos involucrados en la capacidad de respuesta ante una posible emergencia.

Selección y reposición de recursos

Debe detallar el inventario de herramientas y/o recursos con los que contará para prevenir o controlar las emergencias identificadas. Estas herramientas y recursos deberán estar en la Unidad de Servicio, realizar el mantenimiento preventivo y correctivo correspondiente.

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”



Organización

Conformación de las brigadas de emergencia (Lista de los nombres de los cuidadores y/o beneficiarios responsables, con sus funciones) y grupos de apoyo. Lista de teléfonos con los siguientes números: Bomberos, ambulancias, centros de salud, comité local de emergencias, Defensa Civil y Cruz Roja.

Plan de acción

Informa las acciones esperadas del grupo de apoyo en los diferentes momentos de una emergencia, antes, durante y después.

Funciones Del Comité De Riesgos I.E.R Luis Eduardo Pérez

Diseñar e implementación de los planes para tener en cuenta las diferentes etapas de las emergencias (prevención y gestión de riesgos, crisis y emergencia) e incluir mecanismos de seguimiento.

Elaborar y promover las herramientas necesarias para optimizar el desempeño frente a la Gestión del Riesgo tanto de las entidades nacionales como territoriales

Disponer las capacidades, recursos y elementos con que cuenta las instituciones educativas para enfrentar riesgos prevenir emergencias o desastre, o reducir el impacto o consecuencias de los mismos.

*Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.
E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448
"Paz y Convivencia"*



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



Socializar los procesos fundamentales de Conocimiento, Reducción del Riesgo y Manejo de Desastres por parte de la I.E.R la trinidad, en la comunidad, actores que deben estar comprometidos en pro del desarrollo sostenible en caso de una emergencia.

Garantizar la continuidad del servicio educativo en situaciones de emergencia. Es decir, garantizar el derecho a la educación. Este derecho obliga al establecimiento educativo, en caso de una emergencia, a cuidar que los estudiantes no se desescolaricen; por el contrario, ha de propender por la permanencia en el establecimiento educativo.

Alcances

El presente plan está dirigido a niños y niñas desde 0 años de edad hasta los 5 años 11 meses y 29 días y mujeres gestantes de la modalidad Familiar servicio I.E.R. LUIS EDUARDO PEREZ, que hacen parte del Grupo Territorial Convención.

Capítulo 4. Recursos Para La Atención De Emergencias

Recursos humanos

Grupos De Respuesta Interna Ante Emergencias

Estructura.

Comité de Emergencias: Debe tener como mínimo dos representantes del nivel directivo de la sede
Brigada de Emergencias: Con conocimientos básicos de primeros auxilios y manejo

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



de extintores. Coordinadores de evacuación Con conocimiento en prevención de emergencias, rutas de evacuación, salidas de emergencia y puntos de encuentro.

Comité De Emergencias

Este equipo lidera el plan de emergencias desde el nivel estratégico de la Institución Educativa Rural Luis Eduardo Pérez.

Antes

Conformado por la Rectora, Coordinador de brigada, Coordinadores de evacuación, brigadistas, sus funciones son:

- Analizaran, evaluaran y conformaran la estructura de manejo de respuesta operativa y logística a todos los niveles de la IER.
- Evaluación de los presupuestos autorizados existentes frente a las necesidades generadas por la emergencia, ajustándolos si el control lo requiere y lo amerita.
- El desarrollo de estrategia de planeación y recuperación a largo plazo, con el apoyo de la información obtenida durante y después de la emergencia.
- Este comité se asegurará que se mantengan los canales de comunicación internos y externos de manera continua. Estos medios pueden ser: teléfonos celulares.
- Se nombrará al director de la Emergencia.

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ
Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N.º 000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



Durante

1. Conservar la calma.
2. Atender la información suministrada por la Brigada de Emergencia o los Coordinadores de Evacuación, para la toma de decisiones en caso de emergencia.
3. Garantizar que se tenga disponible la paleta de PMU, el megáfono y la linterna.
4. Activar el sistema de notificación y los procedimientos pertinentes en caso de emergencia, de acuerdo con la situación analizada: cadena de llamadas interna, comunicación con instancias superiores, comunicación a organismos de socorro.
5. Valorar siempre la posibilidad de atención de la emergencia con los recursos disponibles, en caso de no poder hacerlo dar la orden de evacuación activando la alarma correspondiente.
6. Solicitar la ayuda externa requerida, ya sea directamente o dando la orden a otra persona.
7. Interactuar con los organismos de apoyo externo y conformar con ellos el Puesto de Mando Unificado (PMU) en el sitio previamente designado para ello.
8. Recibir la información de personas evacuadas por parte de los Coordinadores de Evacuación, y de lesionados atendidos por parte de la Brigada de Emergencia. Solicitarla siempre.

*Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.
E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448
"Paz y Convivencia"*



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



Después

1. Dar la orden de reingreso a las instalaciones. Si es un simulacro, esta orden se da cuando ya se tiene la información de personas evacuadas. Si es una situación real esta orden se da solo cuando los organismos de apoyo externos han avalado el sitio como un lugar seguro para retomar labores.
2. En caso de no poder retornar a las instalaciones debido a los daños generados por la emergencia, el Comité de Emergencias debe tomar las decisiones sobre la ubicación del personal y la retoma posterior de labores.
3. Orientar el reingreso mediante orden previamente establecido: regresan primero las áreas encargadas de poner a funcionar la sede (sistemas, atención al público, etc.), y de allí en adelante por pisos o áreas.
4. Evaluar las condiciones de la emergencia, garantizando la ejecución de las oportunidades de mejoramiento que de allí surjan.
5. Hacer evaluación del desempeño del Grupo de Respuesta a Emergencias: Brigada, Coordinadores de Evacuación y Comité.
6. Favorecer la reposición de los insumos que hayan sido usados como respuesta a la emergencia.
7. Diligenciar los informes pertinentes y garantizar su adecuado archivo para las evaluaciones internas o externas que se susciten posteriores al evento.

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”

Tabla 4

Recursos humanos

NOMBRE	ÁREA	TELEFONO	EXTENSIÓN O CELULAR
Rectora	Administrativa		
Docente de Ciencias Naturales	Aulas de clase		
Docente de educación Física	Aulas de clases		
Presidente de la JAC	Zona comunitaria		

Coordinadores De Evacuación

Son los encargados de orientar la salida segura de los ocupantes, siguiendo la ruta de evacuación hacía el punto de encuentro.



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N.º 000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



Antes

1. Conocer claramente el funcionamiento del sistema de notificación de emergencias, y las acciones que debe realizar.
2. Reconocer las rutas de evacuación y salidas de emergencia. Si están obstruidas o inseguras notificar al Comité de Emergencias.
3. Identificar las personas de su área y mantener actualizada la lista de verificación.
4. Participar en las jornadas de capacitación, entrenamiento y simulacros que sean programadas.
5. Cuando lleguen personas nuevas a su área presentarse como Coordinador de Evacuación indicando el funcionamiento de sistema de alarma, rutas, salidas y puntos de encuentro.

Durante

1. Conservar la calma.
2. Coordinador de Evacuación deberá identificarse.
3. Comenzar la evacuación en el momento que se active la alarma, recordando a las personas que se encuentren en el área, la ruta a seguir y el punto de encuentro.
4. En los lugares donde se cuente con Coordinador de Evacuación principal y suplente, ambos actúan como principales en el momento de activarse la alarma, el principal encabeza la salida y el suplente hace el cierre verificando los sitios ocultos (baños, salas de reunión, bodegas, cocinetas, etc.).

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



5. Si usted es el único Coordinador de Evacuación del área, recuerde las rutas de evacuación y el punto de encuentro para que se inicie el desplazamiento, y realice una verificación rápida de sitios ocultos.
6. Si el área cuenta con paleta de identificación para el punto de encuentro, garantice que esta sea visible durante el recorrido y en el sitio final.
7. Si durante la evacuación alguien se resiste a la salida, indíquelo la condición del riesgo, y continúe la evacuación con las demás personas. Notifique al Comité de Emergencias en el punto de encuentro.
8. Si se encuentra un lesionado en la ruta de evacuación, notifique al Comité de Emergencias, y déjelo en un sitio seguro mientras la Brigada de Emergencias y/o los organismos de apoyo externo proceden a su atención.
9. En el punto de encuentro: proceda al chequeo del personal y notifique de inmediato al Comité de Emergencias.
10. En casos de enfrentamiento armado, amenaza terrorista o similar, busque refugio al interior de las instalaciones, en la parte más central alejada de los ventanales, indicando posición de seguridad: agáchese, cúbrase y sujétese. Evalúe la posibilidad de evacuación según las circunstancias que se presenten.

Después

1. Orientar el reingreso a las instalaciones según el orden asignado por el Comité de Emergencias.

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



2. Evaluar las condiciones de la emergencia, garantizando la ejecución de las oportunidades de mejoramiento que de allí surjan.
3. Informar al Comité de Emergencia la necesidad de reposición de elementos que hayan sido usados como respuesta a la emergencia.
4. Diligenciar los informes pertinentes y garantizar su adecuado archivo para las evaluaciones internas o externas que se susciten posteriores al evento.

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”

Tabla 5

Recursos humanos

NOMBRE	AREA	TELEFONO	EXTENSIÓN O CELULAR
Docente de matemáticas	Aula de clase	No aplica	
Docente de Informática	Aula de clases	No aplica	

Recursos Físicos O Técnicos

Extintores: Para la atención de incendios en su fase incipiente, la Institución Educativa cuenta con un lote de 3 extintores adecuados y suficientes para dicha contingencia. Los cuales son: 1 multipropósito ABC, 1 Co2, 1 clase K




INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ
Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



Tabla 6

Tablas de extintores

LUGAR	CAPACIDAD	DESCRIPCIÓN	TIPO O CLASE
Zona común	10 LB	Polvo químico universal - ABC: los extintores de polvo químico seco (fosfato mono amónico al 75% y otros como sales pulverizadas) (ABC) se utilizan para combatir fuego clase A (sólidos combustibles), clase B (líquidos y gases combustibles), clase C (equipos eléctricos)	ABC 


Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.
E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448
"Paz y Convivencia"



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0




		energizados).	
Zona común	2 ½ galones	<p>Los extintores Clase A contienen "agua" que actúa disminuyendo la temperatura y la reacción química del fuego. El agua está presurizada con un gas inerte. El agua sale por una manguera con un pico al final (para un chorro fino).</p> <p>APLICACIONES TÍPICAS: fuegos de madera, papel, cartón, algodón, plásticos, gomas,</p>	A 



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



		telas, etc. (Numancia Sistemas contra incendios).	
Zona Común	5L B	El extintor de CO2 es apropiado para sofocar incendios de tipo B (líquidos) y C. No es conductor de la electricidad por lo que es muy adecuado para eliminar fuegos donde pueda haber corriente eléctrica. Se recomienda instalar estos extintores en lugares donde haya aparatos electrónicos,	B 

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448


“Paz y Convivencia”



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



		cuadros eléctricos u objetos delicados que puedan estropearse bajo los efectos de otros extintores como el de polvo.	
Restaurante	10 LB	Los extinguidores de esta clase son aptos para restaurantes, freidoras, parrillas, planchas, asadores a carbón, piedra volcánica, eléctricos a gas, etc. Extintores para fuegos Clase K (a base de	K 

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”

**INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ**

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



		Acetato de Potasio) (K)L	
--	--	-----------------------------	--

Botiquín

La Institución Educativa cuenta con recursos para la atención inicial de pacientes que lo requieran durante la atención de una emergencia, y se establece según la resolución 705 del 2007 en donde se establece la obligatoriedad del uso de elementos de primeros auxilios.

ELEMENTOS	UNIDADES	CANTIDADES
Gasas Limpias Paquete	Paquete Por 20	1
Esparadrado De Tela Rollo 4"	Unidad	1
Bajalenguas	Paquete Por 20	1
Guantes De Látex Para Examen	Caja Por 100	1
Silbato	Unidad	1
Venda Triangular	Unidad	3
Venda Elástica 2x5 Yardas	Unidad	1
Kit De Férulas Inmovilizadoras	Unidad	1

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

"Paz y Convivencia"



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



Venda Elástica 3x5 Yardas	Unidad	1
Inmovilizador Cervical Graduable	Unidad	1
Venda Elástica 5x5 Yardas	Unidad	1
Venda De Algodón 3x5 Yardas	Unidad	1
Venda De Algodón 3x5 Yardas	Unidad	1
Yodopovidona (Jabón Quirúrgico)	Frasco Por 120 Ml	1
Solución Salina 250cc O 500 cc	Unidad	2
Termómetro De Mercurio O Digital	Unidad	1
Alcohol Antiséptico Frasco Por 275 Ml	Unidad	1
Total		30

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ
Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



Sistema de alarma

La Institución Educativa cuenta con una alarma sonora tipo timbre, que se escucha en todas las instalaciones.

Rutas de evacuación

La Institución Educativa diseño una ruta de evacuación que abarca todas sus instalaciones, con el fin de dar una indicación clara y precisa de la manera correcta de evacuar en caso de presentarse una emergencia.

Capítulo 5. Análisis De Riesgo

Análisis De Amenazas

“Dependiendo de la economía de la organización se pueden presentar diferentes amenazas, las cuales se pueden clasificar en: naturales, antrópicas no intencionales o sociales.” (FOPAE, 2012).

La institución educativa rural Luis Eduardo Pérez, la salida principal está sobre la vía central donde transitan vehículos como camiones, busetas y motos poniendo en riesgo la vida e integridad de nuestros NNJA docentes donde se buscamos la colaboración de que se instalen reductores de velocidad apropiada y señalización preventiva de acuerdo a la zona escolar. En algunas sedes de nuestra institución tan persisten muchas amenazas por lluvias deslizamiento de tierras entre otras.

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

*Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0*



Contexto Geográficos De La Institución Educativa Rural Luis Eduardo Pérez

La Institución Educativa Rural Luis Eduardo Pérez En El Contexto Municipal

La Institución Educativa Rural Luis Eduardo Pérez se encuentra ubicada en el municipio de Convención, departamento de Norte de Santander a una distancia de 2 horas de la cabecera municipal. Limita al Norte con el corregimiento de La Libertad, al oeste con la vereda Las Palmas, al Este con el corregimiento de San Juancito y al sur con la vereda de Las Abejas.

La Institución Educativa Rural Luis Eduardo Pérez es un establecimiento público que ofrece todos los niveles de educación, cuenta en la actualidad con 670 estudiantes aproximadamente en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica y media técnica, con los modelos pedagógicos Escuela Nueva, escuela graduada y proyecto ser humano. Las edades de los mismos oscilan entre los 5 y los 19 años de edad en la jornada de la mañana excepto la población matriculada en proyecto ser humano.

Dichos estudiantes se hayan acompañados de un total de 41 docentes para la educación regular, nombrados en su gran mayoría en propiedad y otros en provisionalidad. Se cuenta con 19 sedes educativas, con las cuales se cubre la totalidad de la población, con un promedio aproximado de 22 estudiantes por grupo y/o docente. Dichas sedes educativas son las siguientes, las cuales llevan el nombre de la vereda a la que pertenecen:

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ
Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



Estado Sedes Educativas IER Luis Eduardo Pérez 2026

SEDE EDUCATIVA CAMPO ALEGRE: La escuela está en buen estado, dos aulas de clases, vivienda para el docente, unidad sanitaria, comedor y cocina.

SEDE EDUCATIVA MATA DE LUCAICA: La escuela está en buen estado, un aula de clases, vivienda para el docente, unidad sanitaria y cocina.

SEDE EDUCATIVA LLANOS DE BELEN: un aula de clases, vivienda para el docente, unidad sanitaria y cuenta además con una cancha de microfútbol a disposición de toda la comunidad educativa.

SEDE EDUCATIVA MAICITOS: un aula de clases, vivienda para el docente, unidad sanitaria y cocina.

SEDE EDUCATIVA SAN JOSE DE LAS PITAS: dos aulas de clases, vivienda para el docente, unidad sanitaria, cocina y cuenta con una cancha de microfútbol.

SEDE EDUCATIVA LOS TRABAJOS: La escuela está en buen estado, cuenta con un aula de clases, vivienda para el docente y unidad sanitaria.

SEDE EDUCATIVA LAS ABEJAS: La escuela está en buen estado, dos aulas de clases, cuenta con restaurante escolar, vivienda para el docente y unidad sanitaria.

SEDE EDUCATIVA LAS PALMAS: La escuela está en buen estado, un aula de clases, vivienda para el docente y unidad sanitaria.

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



SEDE EDUCATIVA LA TRINIDAD BAJA: La escuela se encuentra en buen estado, cuenta con un aula de clases, unidad sanitaria en mal estado y vivienda para el docente, cocina y comedor en regular estado.

SEDE EDUCATIVA LA LIBERTAD: La Escuela se encuentra en buenas condiciones, tiene dos aulas de clases, vivienda para el docente, cocina, comedor y unidad sanitaria. Además, cuenta con una cancha de microfútbol, un salón comunal y una sala para informática.

SEDE EDUCATIVA LA LIBERTAD ALTA: Cuenta con dos aulas de clases en buen estado, vivienda del docente, cuenta con cocina - comedor, y la batería sanitaria está en regular estado.

SEDE EDUCATIVA LA QUIEBRA DE SAN PABLO: Un aula de clases en buen estado, batería sanitaria en buen estado, vivienda para el docente, así como una cancha de microfútbol y no cuenta con restaurante escolar.

SEDE EDUCATIVA LAS DELICIAS: La escuela se encuentra en buen estado, cuenta con un aula de clases, unidad sanitaria en buen estado, cocina en muy mal estado, no tiene vivienda para el docente ni restaurante escolar.

SEDE EDUCATIVA LAS PAILAS: un salón de clase, batería sanitaria, no hay cocina ni comedor, no hay vivienda para el docente.

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N.º 000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



SEDE EDUCATIVA SAN FRANCISCO: un salón de clases, vivienda para el docente, unidad sanitaria, cocina y restaurante, salón comunal y cuenta además con una cancha de fútbol a disposición de toda la comunidad educativa.

SEDE EDUCATIVA GUASILES: La sede cuenta con aula de clase, unidad sanitaria, cocina, habitación para el docente y polideportivo.

SEDE EDUCATIVA GUASILES ALTO: Esta sede está construida en madera, con piso de cemento y techo de cinc, cuenta con un aula de clase, unidad sanitaria y cocina.

SEDE PRINCIPAL LA TRINIDAD: Cuenta con 10 aulas de clases para secundaria, 6 aulas para primaria y tiene instalaciones independientes para transición (salón de clase y unidad Sanitaria). En esta sede hay 12 estudiantes en preescolar, 129 estudiantes en básica primaria, 162 estudiantes en básica secundaria, 42 estudiantes en media rural y 27 en ser humano; también con matrícula de 18 estudiantes entre jardín y pre jardín para un total de 390 estudiantes para el 2024, se cuenta con 19 docentes, hay cocina-comedor, vivienda para el docente y batería sanitaria en buen estado, cuenta con sala de informática, no cuenta con biblioteca ni salón de laboratorio, ni con aulas para atender a jardín y pre jardín.

Como recursos naturales encontramos los yacimientos de agua, vegetación variada y árboles maderables; la flora es escasa debido a los cultivos ilícitos y a las quemadas de los bosques, así mismo a los altos niveles de contaminación de aguas y suelos.

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



La fauna se encuentra en vía de extinción debido a la caza de animales para la alimentación. Entre las principales fuentes de ingreso tenemos la agricultura, la ganadería y el comercio. Las sedes se caracterizan por ser zona de difícil acceso y con dificultades de orden público. En el proceso de crecimiento y desarrollo del I.E.R. Luis Eduardo Pérez se cuenta con el 100% de las veredas electrificadas.

En general los estudiantes se manifiestan espontáneos, alegres, cercanos en el trato, acogen y valoran las propuestas que consideran valiosas y plantean generalmente a través de acciones de protesta pacífica sus inconformidades gracias a la presencia de estudiantes líderes. Evidencian además grandes habilidades e intereses artísticos, especialmente en la música y el teatro, y habilidades e intereses deportivos.

Cerca del 70% de los estudiantes se desplazan desde las veredas cercanas hasta la sede principal para poder terminar sus estudios de secundaria. Además, se dispone de restaurante escolar para todas las sedes educativas. También, cabe destacar que en algunas ocasiones cuentan con servicio de transporte escolar, pero esta no abarca todo el periodo escolar y no abarca toda la ruta requerida por la institución educativa.

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



Planteamiento del problema

La Institución Educativa Rural Luis Eduardo Pérez Del Municipio De Convención en su necesidad de generar las oportunidades de acceso y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo y garantizar una protección integral a las comunidades educativas carece de un instrumento de planificación relacionado con la gestión del riesgo que permita brindar condiciones de seguridad a los 670 estudiantes y al grupo de Docentes y directora de la institución.

Por tal razón se hace necesario la elaboración de este PEGR que permita identificar en cada una de las sedes las situaciones de riesgo e identificar y desarrollar acciones que mitiguen y respondan ante una emergencia causada por factores de origen natural como inundaciones, huracanes, deslizamientos y sismos, entre otros; las de origen socio-natural asociadas con fenómenos físicos, resultado de la intervención humana, como las sequías, inundaciones y deforestación ocasionadas por la proliferación de cultivos ilícitos; los de origen antrópico como la contaminación atmosférica, visual o auditiva; los incendios, derrames de petróleo o sustancias tóxicas.

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N.º 000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0

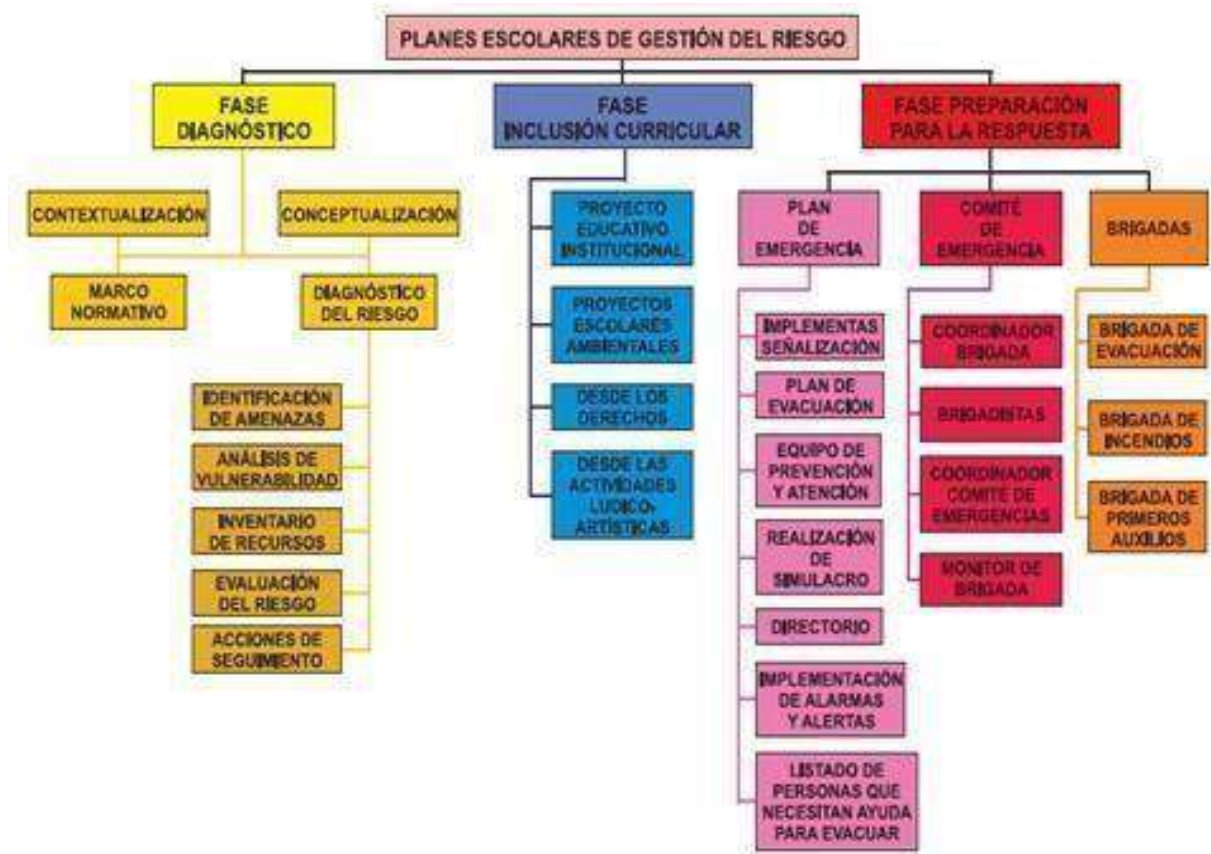


Metodología

En el siguiente mapa conceptual, se indica de manera esquemática la metodología que se empleará para la consolidación del plan escolar de gestión del riesgo en La Institución Educativa Rural Luis Eduardo Pérez.

Figura 1

Metodología



Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



Tabla 9

Diagnóstico de la revisión de la inclusión curricular

DIAGNOSTICO	REVISIÓN DE LA INCLUSIÓN CIRCULAR	PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA
Contextualizar, conceptualizar, identificar el marco normativo vigente y evaluar el riesgo, ajustándose al entorno de la institución educativa.	Revisar la incorporación de los PEGR en el PEI de la institución con la participación del personal docente y padres de familia, con el fin de que se implemente a través del tiempo. Recalcar la importancia de fortalecer la formación en gestión del riesgo en las actividades cotidianas.	Implementar los planes de emergencia, plan de evacuación, señalización, brigadas en la comunidad estudiantil, alertas, alarmas y desarrollo de simulaciones. Acceder a información clara sobre las medidas que deben atender para minimizar el riesgo que se puedan presentar acompañamiento para ponerlas en práctica. – Participar en la construcción de estrategias

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



		que favorecen la promoción en salud y la apropiación de prácticas efectivas en el cuidado y prevención del dicho riesgo. En las comunidades Educativas.
--	--	---



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



TABLA 9

DIAGNOSTICO

Diagnóstico de la razón social

RAZÓN SOCIAL: I.E.R LUIS EDUARDO PEREZ	
NIT: 900253087-0	
DIRECCIÓN Y TELÉFONO: CORREGIMIENTO LA TRINIDAD cel. 3225353448	
POBLACIÓN PERMANENTE: 580	
POBLACIÓN FLOTANTE:	Visitantes Promedio (10)
HORARIO LABORAL:	Lunes a viernes
SERVICIOS O ACTIVIDAD COMERCIAL	Educación
PERSONA RESPONSABLE DEL PLAN DE EMERGENCIA (DIRECTOR, ANALISTA O LÍDER DE SEDE)	Rectora. Edith Yohana Campo Quintero
UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y VIAS DE ACCESO	Corregimiento de la Trinidad en el Municipio de Convención, Norte de Santander. Coordenadas: 8°40'48"N 73°16'07"W

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448


"Paz y Convivencia"



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



	
FECHA DILIGENCIAMIENTO DE DILIGENCIAMIENTO	9 de abril de 2026
DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES	La Institución está constituida por 10 aulas, una sala de informática, un restaurante, 3 baños, una oficina de rectoría, sala de juegos, una cocina, sala de profesores y 3 habitaciones.

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.
E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448
"Paz y Convivencia"



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



INSTALACIONES ESPECIALES	TIPO INSTALACIÓN	SI/NO	OBSERVACIONES
	Sistema de ventilación	Si	Son ventiladores de tamaño pequeño empotrados en las paredes de las aulas de clases, salón de informática y sala de profesores.

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ
Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



Capítulo 6. Recursos Para La Atención De Emergencias

Recursos humanos

Grupos De Respuesta Interna Ante Emergencias

Estructura

Comité de Emergencias: Debe tener como mínimo dos representantes del nivel directivo de la sede. Brigada de Emergencias: Con conocimientos básicos de primeros auxilios y manejo de extintores. Coordinadores de evacuación Con conocimiento en prevención de emergencias, rutas de evacuación, salidas de emergencia y puntos de encuentro.

Comité De Emergencias

Este equipo lidera el plan de emergencias desde el nivel estratégico de la Institución Educativa Rural Luis Eduardo Pérez.

Antes

Conformado por la Rectora, Coordinador de brigada, Coordinadores de evacuación, brigadistas, sus funciones son:

- ✓ Analizaran, evaluaran y conformaran la estructura de manejo de respuesta operativa y logística a todos los niveles de la I.E.R.
- ✓ Evaluación de los presupuestos autorizados existentes frente a las necesidades generadas por la emergencia, ajustándolos si el control lo requiere y lo amerita.
- ✓ El desarrollo de estrategia de planeación y recuperación a largo plazo, con el apoyo de la información obtenida durante y después de la emergencia.

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N.º 000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



- ✓ Este comité se asegurará que se mantengan los canales de comunicación internos y externos de manera continua. Estos medios pueden ser: teléfonos celulares.
- ✓ Se nombrará al director de la Emergencia.

Durante

- ✓ Conservar la calma.
- ✓ Atender la información suministrada por la Brigada de Emergencia o los Coordinadores de Evacuación, para la toma de decisiones en caso de emergencia.
- ✓ Garantizar que se tenga disponible la paleta de PMU, el megáfono y la linterna.
- ✓ Activar el sistema de notificación y los procedimientos pertinentes en caso de emergencia, de acuerdo con la situación analizada: cadena de llamadas interna, comunicación con instancias superiores, comunicación a organismos de socorro.
- ✓ Valorar siempre la posibilidad de atención de la emergencia con los recursos disponibles, en caso de no poder hacerlo dar la orden de evacuación activando la alarma correspondiente.

- ✓ Solicitar la ayuda externa requerida, ya sea directamente o dando la orden a otra persona.
- ✓ Interactuar con los organismos de apoyo externo y conformar con ellos el Puesto de Mando Unificado (PMU) en el sitio previamente designado para ello.

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N.º 000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



- ✓ Recibir la información de personas evacuadas por parte de los Coordinadores de Evacuación, y de lesionados atendidos por parte de la Brigada de Emergencia. Solicitarla siempre.

Después

- ✓ Dar la orden de reingreso a las instalaciones. Si es un simulacro, esta orden se da cuando ya se tiene la información de personas evacuadas. Si es una situación real esta orden se da solo cuando los organismos de apoyo externos han avalado el sitio como un lugar seguro para retomar labores.
- ✓ En caso de no poder retornar a las instalaciones debido a los daños generados por la emergencia, el Comité de Emergencias debe tomar las decisiones sobre la ubicación del personal y la retoma posterior de labores.
- ✓ Orientar el reingreso mediante orden previamente establecido: regresan primero las áreas encargadas de poner a funcionar la sede (sistemas, atención al público, etc.), y de allí en adelante por pisos o áreas.
- ✓ Evaluar las condiciones de la emergencia, garantizando la ejecución de las oportunidades de mejoramiento que de allí surjan.
- ✓ Hacer evaluación del desempeño del Grupo de Respuesta a Emergencias: Brigada, Coordinadores de Evacuación y Comité.
- ✓ Favorecer la reposición de los insumos que hayan sido usados como respuesta a la emergencia.

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



- ✓ Diligenciar los informes pertinentes y garantizar su adecuado archivo para las evaluaciones internas o externas que se susciten posteriores al evento.

Tabla 10

Grupos De Respuesta Interna Ante Emergencias

NOMBRE	AREA	TELEFONO	CELULAR/EXTENSIÓN
Rector			
Docente de Ciencias Naturales			
Docentes de Educación Física			
Presidente de J.A.C.			

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ
Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



Coordinadores De Evacuación

Son los encargados de orientar la salida segura de los ocupantes, siguiendo la ruta de evacuación hacía el punto de encuentro.

Antes

1. Conocer claramente el funcionamiento del sistema de notificación de emergencias, y las acciones que debe realizar.
2. Reconocer las rutas de evacuación y salidas de emergencia. Si están obstruidas o inseguras notificar al Comité de Emergencias.
3. Identificar las personas de su área y mantener actualizada la lista de verificación.
4. Participar en las jornadas de capacitación, entrenamiento y simulacros que sean programadas.
5. Cuando lleguen personas nuevas a su área presentarse como Coordinador de Evacuación indicando el funcionamiento de sistema de alarma, rutas, salidas y puntos de encuentro.

Durante

1. Conservar la calma.
2. Coordinador de Evacuación deberá identificarse.
3. Comenzar la evacuación en el momento que se active la alarma, recordando a las personas que se encuentren en el área, la ruta a seguir y el punto de encuentro.

*Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.
E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448*

“Paz y Convivencia”



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N.º 000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



4. En los lugares donde se cuente con Coordinador de Evacuación principal y suplente, ambos actúan como principales en el momento de activarse la alarma, el principal encabeza la salida y el suplente hace el cierre verificando los sitios ocultos (baños, salas de reunión, bodegas, cocinetas, etc.).
5. Si usted es el único Coordinador de Evacuación del área, recuerde las rutas de evacuación y el punto de encuentro para que se inicie el desplazamiento, y realice una verificación rápida de sitios ocultos.
6. Si el área cuenta con paleta de identificación para el punto de encuentro, garantice que esta sea visible durante el recorrido y en el sitio final.
7. Si durante la evacuación alguien se resiste a la salida, indíquele la condición del riesgo, y continúe la evacuación con las demás personas. Notifique al Comité de Emergencias en el punto de encuentro.
8. Si se encuentra un lesionado en la ruta de evacuación, notifique al Comité de Emergencias, y déjelo en un sitio seguro mientras la Brigada de Emergencias y/o los organismos de apoyo externo proceden a su atención.
9. En el punto de encuentro: proceda al chequeo del personal y notifique de inmediato al Comité de Emergencias.
10. En casos de enfrentamiento armado, amenaza terrorista o similar, busque refugio al interior de las instalaciones, en la parte más central alejada de los ventanales, indicando posición de seguridad: agáchese, cúbrase y sujétese. Evalúe la posibilidad de evacuación según las circunstancias que se presenten.

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



Después

1. Orientar el reingreso a las instalaciones según el orden asignado por el Comité de Emergencias.
2. Evaluar las condiciones de la emergencia, garantizando la ejecución de las oportunidades de mejoramiento que de allí surjan.
3. Informar al Comité de Emergencia la necesidad de reposición de elementos que hayan sido usados como respuesta a la emergencia.
4. Diligenciar los informes pertinentes y garantizar su adecuado archivo para las evaluaciones internas o externas que se susciten posteriores al evento.

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”

Tabla 11

Coordinadores De Evacuación

NOMBRE	AREA	TELEFONO	EXTENSIÓN/CELULAR
Docente de matemáticas	Aulas de clases	No aplica	
Docentes de informática	Aulas de clases	No aplica	

Recursos Físicos O Técnicos

Extintores: Para la atención de incendios en su fase incipiente, la Institución Educativa cuenta con un lote de 3 extintores adecuados y suficientes para dicha contingencia. Los cuales son: 1 multipropósito ABC, 1 Co2, 1 clase K.

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”




INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



Tabla 12

Extintores

LUGAR	CAPACIDAD	DESCRIPCIÓN	TIPO O CLASE
Zona común	10 LB	Polvo químico universal -ABC: los extintores de polvo químico seco (fosfato mono amónico al75% y otros como sales pulverizadas) (ABC) se utilizan para combatir fuego clase A (sólidos combustibles), clase B (líquidos y gases combustibles), clase C (equipos eléctricos energizados).	ABC 

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448


“Paz y Convivencia”



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0




Zona común	2 ½ galones	<p>Los extintores Clase A contienen "agua" que actúa disminuyendo la temperatura y la reacción química del fuego. El agua está presurizada común gas inerte. El agua sale por una manguera con un pico al final (para un chorro fino).</p> <ul style="list-style-type: none">• APLICACIONES TÍPICAS: fuegos de madera, papel, cartón, algodón, plásticos, gomas, telas, etc. <p>(Numancia sistemas</p>	A 
------------	-------------	--	---



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



		contra incendios)	
Zona común	5LB	<p>El extintor de CO2 es apropiado para sofocar incendios de tipo B (líquidos) y C. No es conductor de la electricidad por lo que es muy adecuado para eliminar fuegos donde pueda haber corriente eléctrica. Se recomienda instalar estos extintores en lugares donde haya aparatos electrónicos, cuadros eléctricos u objetos delicados</p>	<p>B</p> 

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448


“Paz y Convivencia”



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



		que puedan estropearse bajo los efectos de otros extintores como el de polvo.	
Restaurante	10 LB	Los extinguidores de esta clase son aptos para restaurantes, freidoras, parrillas, planchas, asadores a carbón, piedra volcánica, eléctricos a gas, etc. Extintores para fuegos Clase K (a base de Acetato de Potasio) (K)L	

**INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ**

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0

**Botiquín**

La Institución Educativa cuenta con recursos para la atención inicial de pacientes que lo requieran durante la atención de una emergencia, y se establece según la resolución 705 del 2007 en donde se establece la obligatoriedad del uso de elementos de primeros auxilios.

Tabla 13**Botiquín**

ELEMENTOS	UNIDADES	CANTIDADES
Gasas Limpias Paquete	Paquete Por 20	1
Esparadrapo De Tela Rollo 4”	Unidad	1
Bajalenguas	Paquete Por 20	1
Guantes De Látex Para Examen	Caja Por 100	1
Silbato	Unidad	1
Venda Triangular	Unidad	3
Venda Elástica 2x5 Yardas	Unidad	1
Kit De Férulas Inmovilizadoras	Unidad	1
Venda Elástica 3x5 Yardas	Unidad	1

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



Inmovilizador Cervical Graduable	Unidad	1
Venda Elástica 5x5 Yardas	Unidad	1
Venda De Algodón 3x5 Yardas	Unidad	1
Venda De Algodón 3x5 Yardas	Unidad	1
Yodopovidona (Jabón Quirúrgico)	Frasco Por 120 Ml	1
Solución Salina 250cc O 500 CC.	Unidad	2
Termómetro De Mercurio O Digital	Unidad	1
Alcohol Antiséptico Frasco Por 275 Ml	Unidad	1
Total		20

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N.º 000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



Sistema de alarma: La Institución Educativa cuenta con una alarma sonora tipo timbre, que se escucha en todas las instalaciones.

Rutas de evacuación: La Institución Educativa diseñó una ruta de evacuación que abarca todas sus instalaciones, con el fin de dar una indicación clara y precisa de la manera correcta de evacuar en caso de presentarse una emergencia.

Análisis De Riesgos

Análisis De Amenazas

“Dependiendo de la economía de la organización se pueden presentar diferentes amenazas, las cuales se pueden clasificar en: naturales, antrópicas no intencionales o sociales.”

(FOPAE, 2012).

La institución educativa rural Luis Eduardo Pérez, la salida principal está sobre la vía central donde transitan vehículos como camiones, busetas y motos poniendo en riesgo la vida e integridad de nuestros NNJA docentes donde se buscamos la colaboración de que se instalen reductores de velocidad apropiada y señalización preventiva de acuerdo a la zona escolar. En algunas sedes de nuestra institución tan persisten muchas amenazas por lluvias, deslizamiento de tierras entre otras.

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



Tabla 14

Identificación de amenazas

NATURAL	ANTROPICAS NO INTENCIONALES	SOCIALES
<ul style="list-style-type: none"> • Incendios forestales • Fenómenos de remoción en masa • Movimientos sísmicos • Eventos atmosféricos (Vendavales, granizada tormentas eléctricas, etc.) • Inundaciones por desbordamiento de cuerpos de agua (rio, quebradas, humedales, etc.) 	<ul style="list-style-type: none"> • Incendios (estructurales, eléctricos, por líquidos o gases inflamables, etc.). • Perdida de contención de materiales peligrosos (derrames, fugas, etc.) • Explosión (gases, polvos, fibras, etc.) 	<ul style="list-style-type: none"> • Comportamientos no adaptativos por temor • Accidentes de vehículos • Accidentes de personas • Revueltas / asonadas • Atentados terroristas • Hurtos <p>Otros</p>



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



<ul style="list-style-type: none">• Avenidas torrenciales s. otros (sequias y plagas)	<ul style="list-style-type: none">• Inundación por deficiencias de la infraestructura hidráulica (redes de alcantarillado, acueducto, etc.)• Fallas en sistemas y equipos• Minas activas o abandonadas que pueden generar contaminación ambiental, daños geológicos y riesgos asociados al almacenamiento de residuos.	
---	--	--



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N.º 000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



Tipologías De Las Emergencias

- 18 niveles I: es un accidente menor que se resuelve fácilmente con los recursos propios y normales de la zona donde se presente.
- 19 niveles II: es un estado de emergencia que compromete una mayor porción de la empresa afectada en forma crítica la función o la seguridad de las personas. Determinado la magnitud de la emergencia se activará parcial o totalmente el plan. Así mismo ocurrirá con los grupos operativo y logístico de emergencia. Eventualmente se requiere ayuda externa.
- 20 niveles III: es un desastre que envuelve la totalidad de los servicios y podría afectarla comunidad alrededor, se activa en su totalidad el plan de emergencia de la empresa. Se requiere el apoyo de entidades externas.

Procedimiento En Caso De Inundación

El grupo territorial del municipio de Convención tiene sus unidades de servicio en los corregimientos de la Trinidad, La Libertad y veredas cercanas encontrándose en alto riesgo de inundación identificado en el instrumento de ordenamiento territorial del municipio de Convención es por ello que se implementaron dos planes sobre cómo actuar frente al caso hipotético de inundación tanto en un encuentro grupal como en el hogar, lo que les permitirá a las familias estar preparados ante cualquier eventualidad que se les pueda presentar.

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N.º 000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



Figura 2

Procedimiento En Caso De Inundación

GRUPAL

Antes de la inundación	Durante la inundación	Después de la inundación
<p>Llenen recipientes con agua limpia, por si acaso el agua de la llave llega a contaminarse y manténgalo en el bolso personal o mochila.</p> <p>Ubíquense en el lugar más alto los elementos de más valor como documentos.</p> <p>Esté preparado para evacuar cuando lo indique el brigadista.</p> <p>El padre o acudiente debe permanecer tomado de la mano del niño o niña todo el tiempo.</p> <p>Identifique una ruta de evacuación, y otras vías alternativas.</p> <p>Tengan a mano el kit para emergencias.</p> <p>Establezca un punto de reunión con anticipación para que no se dispersen.</p> <p>El brigadista saber cómo actuar.</p> <p>revise que los alimentos</p>	<p>Suba a un lugar alto y permanezca allí.</p> <p>Estar listos para evacuar cuando el brigadista lo indique.</p> <p>Evite caminar por aguas en movimiento.</p> <p>Debe estar atento a las indicaciones que se dan por radio y/o televisión.</p> <p>No se acerque a cables ni postes de luz.</p> <p>Si necesita cambiar de lugar, solo lleve lo necesario.</p> <p>No camine cerca de donde está el agua, pues el nivel puede subir rápidamente.</p> <p>No intente cruzar la carretera o quebradas, pues el agua lleva muchas cosas como troncos u objetos que pueden golpearlo fuertemente.</p>	<p>Si tuvo que dejar el colegio donde se desarrolló el encuentro grupal, no regrese a este hasta que las autoridades indiquen que lo pueden hacer.</p> <p>Revise que el lugar en donde este mantenga en buen estado su estructura para que no sufra derrumbe y si es así, evacuar inmediatamente.</p> <p>No se acerque a construcciones que es posible que se derrumben.</p> <p>No toque ni pise cables eléctricos caídos.</p> <p>No tome alimentos ni comida que haya sido mojada por el agua de la inundación.</p> <p>No se acerque a la zona inundada ya que su presencia puede entorpecer el trabajo de las personas que auxilian a otros afectados.</p>

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



Procedimiento en caso de emergencia



PROTOCOLO DE EMERGENCIAS

Fase	Procedimiento	Responsables	Observaciones
1. Identificación de la emergencia	Detectar la situación de riesgo (incendio, sismo, accidente, etc.) y activar la alarma o aviso.	Docentes, estudiantes, personal administrativo	Mantener la calma y actuar con rapidez.
2. Activación del plan de emergencia	Informar a la brigada escolar o comité de gestión del riesgo.	Docente encargado / Coordinador	Seguir el protocolo institucional previamente establecido.
3. Evacuación	Guiar a los estudiantes hacia las rutas de evacuación señaladas.	Docentes	No correr, no empujar, no devolverse.
4. Punto de encuentro	Ubicar a los estudiantes en el sitio seguro designado.	Docentes y brigadistas	Verificar lista de asistencia.
5. Atención de heridos	Brindar primeros auxilios básicos a quien lo necesite.	Brigada de primeros auxilios	Evitar mover a personas con lesiones graves.
6. Comunicación	Informar a autoridades competentes y familiares si es necesario.	Directivos	Usar canales oficiales.
7. Evaluación de la situación	Revisar daños, riesgos y condiciones para retorno o evacuación definitiva.	Comité de gestión del riesgo	No regresar sin autorización.
8. Retorno a la normalidad	Retomar actividades o tomar decisiones según la emergencia.	Directivos y docentes	Realizar seguimiento emocional a estudiantes.

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N.º 000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



Procedimiento en caso de atentado terrorista

PROCEDIMIENTO EN CASO DE ATENTADO TERRORISTA



PROCEDIMIENTO EN CASO DE ATENTADO TERRORISTA

- 1

CALMA

MANTENER LA CALMA

No entrar en pánico y seguir **indicaciones** del personal.
- 2

ALEJARSE DEL PELIGRO

Buscar abrigo, alejarse del atacante si es seguro hacerlo.


- 3

REFUGIARSE

Si no puedes escapar, refúgiate en una **habitación segura** (cerrar, reforzar puertas, apagar luces).


- 4

SILENCIAR TELÉFONOS

Poner en silencio el móvil para evitar hacer ruido.


- 5

RIESGO DE ENFRENTAMIENTO

Si no puedes huir o esconderte, arrojar objetos, gritar y luchar.


- 6

COMUNICAR Y AVISAR

Informar a la policía o autoridades sobre lo que ocurre, ubicación y heridos.


- 7

ATENCIÓN A HERIDOS

Brindar primeros auxilios a las **víctimas** hasta que lleguen los servicios de emergencia.


- 8

COLABORAR CON LAS AUTORIDADES

Seguir indicaciones de la policía: evacuar, identificarse y dar información.



MANTENGA LA CALMA Y SIGA ESTAS INSTRUCCIONES

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail: ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

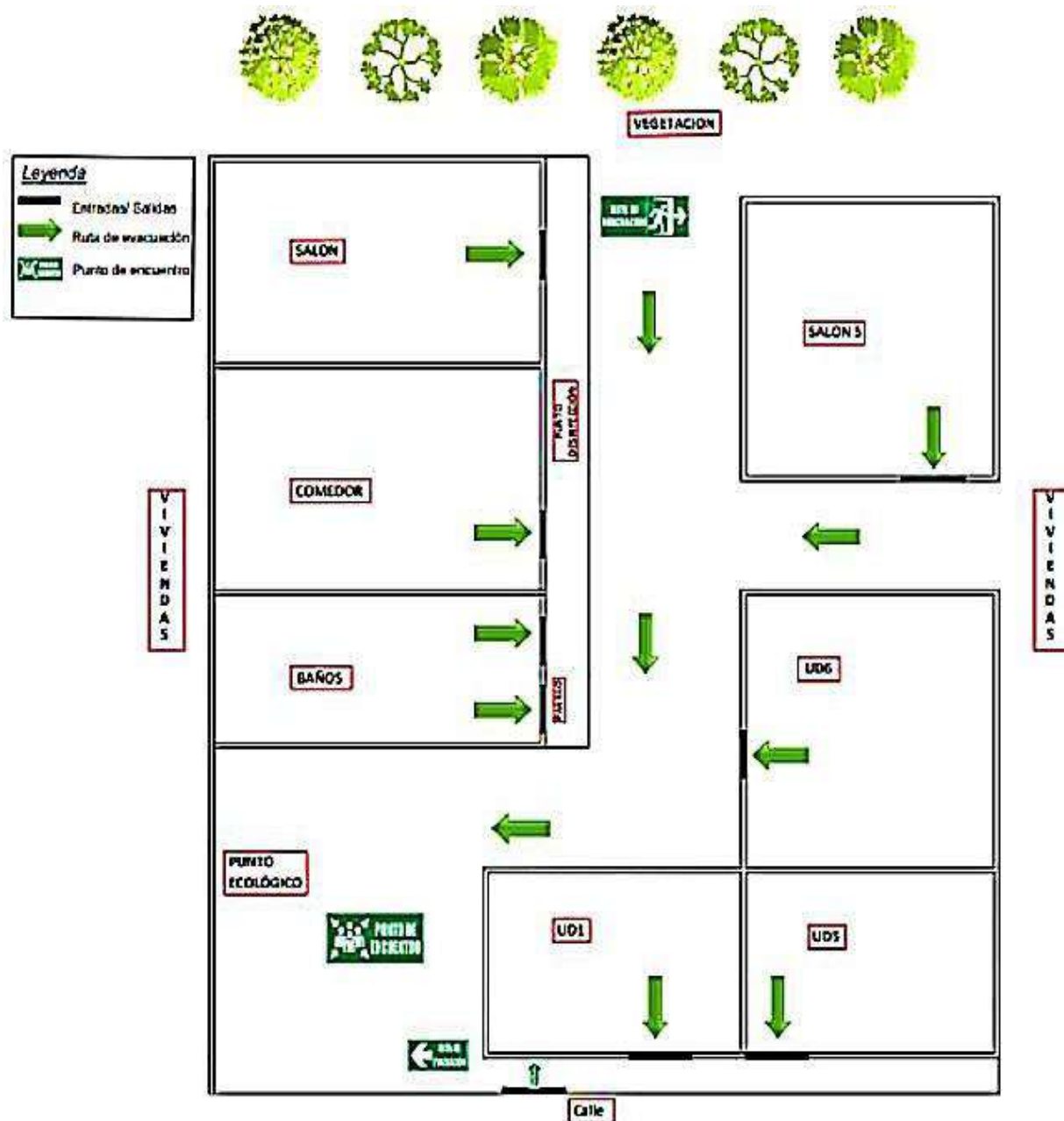
Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



Figura 5

Ruta de evacuación Institución Educativa Rural Luis Eduardo Pérez

Sede Primaria



E-mail: ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”



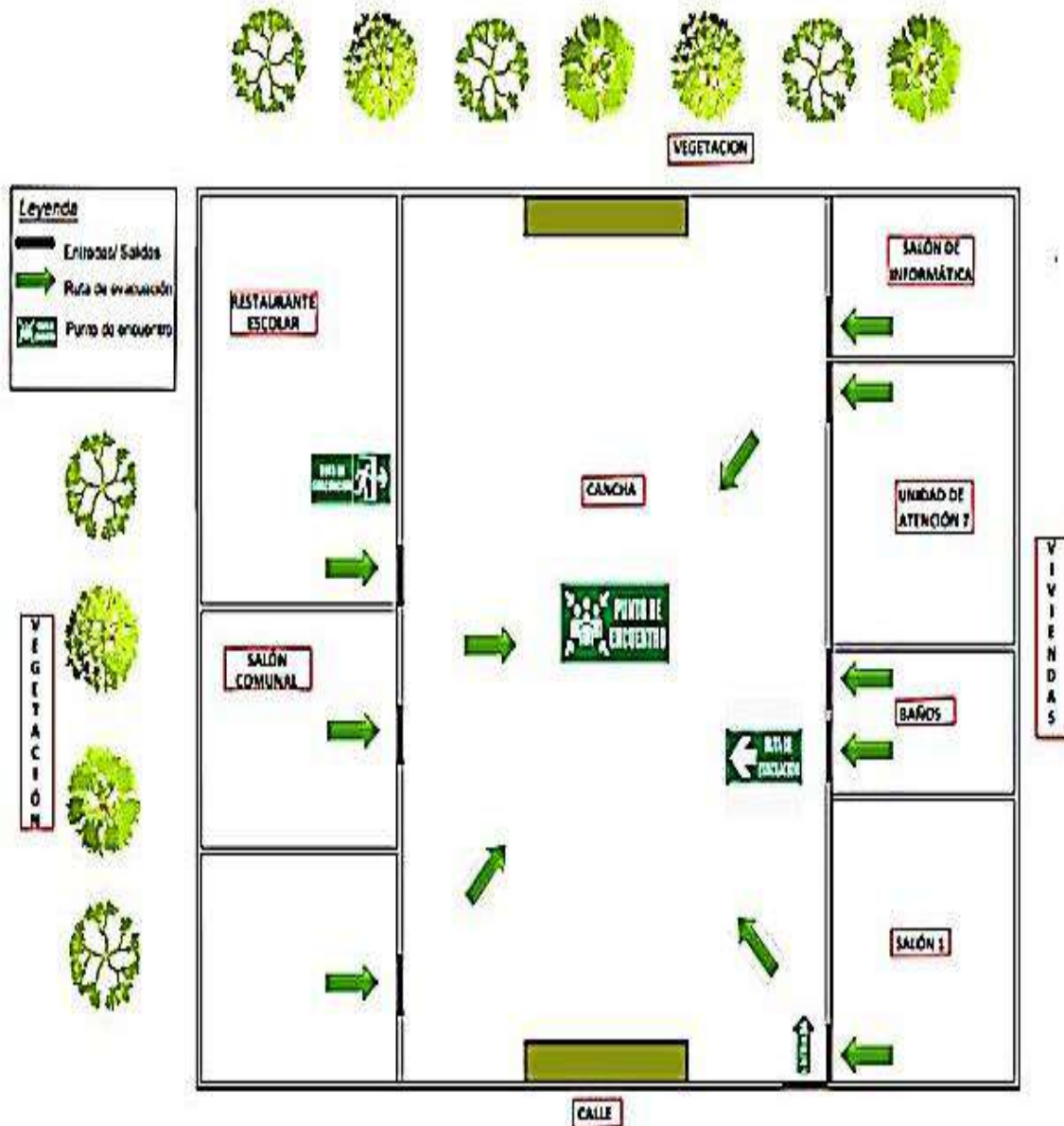
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N.º 000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



Ruta de evacuación

Sede Educativa La Libertad



Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail: ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”



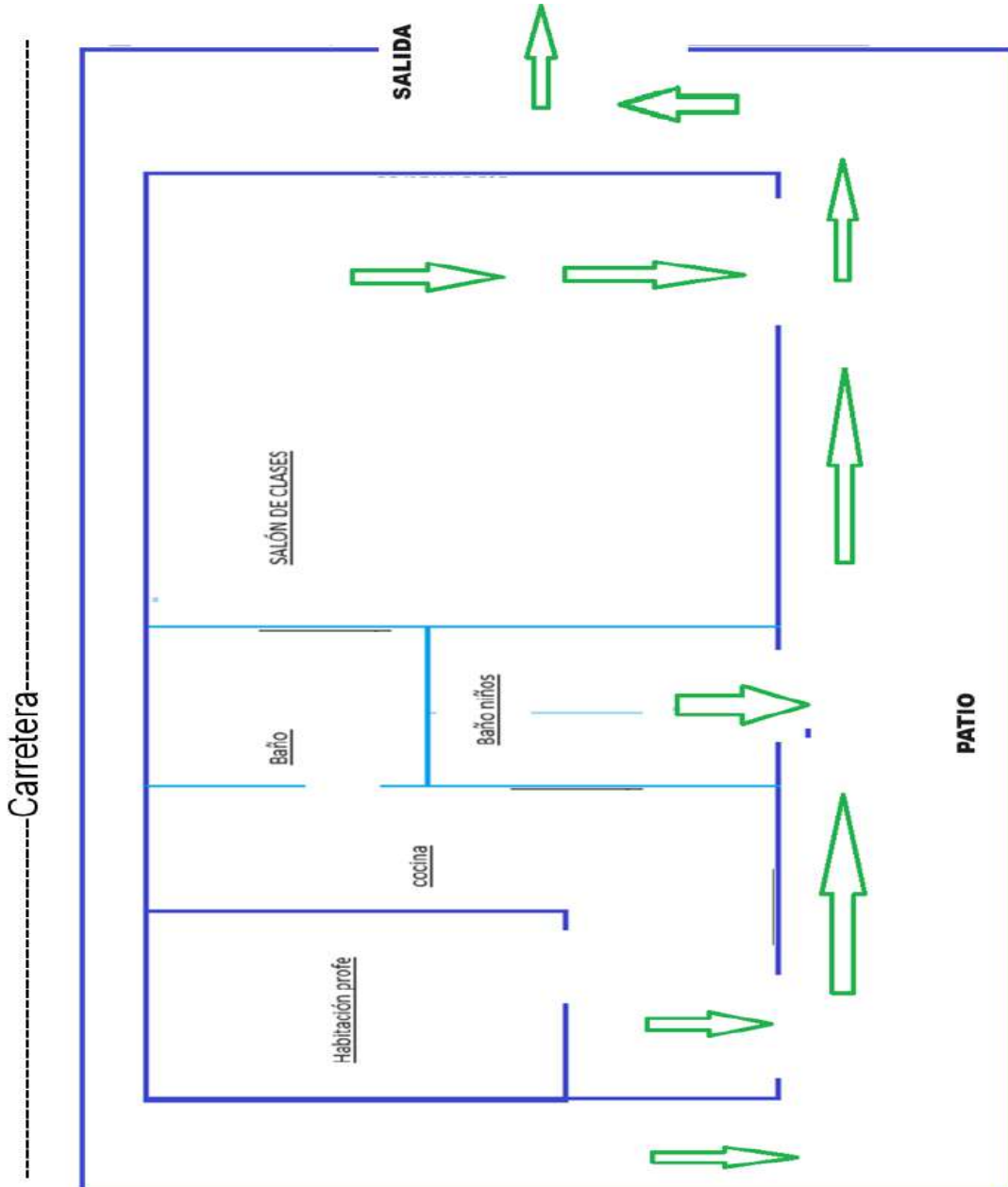
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N.º 000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



Ruta de evacuación

Sede Educativa Las Palmas



Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.
E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448
"Paz y Convivencia"



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N.º 000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



Ruta de Evacuación

Sede Educativa Mata de Lucaica



Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail: ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”



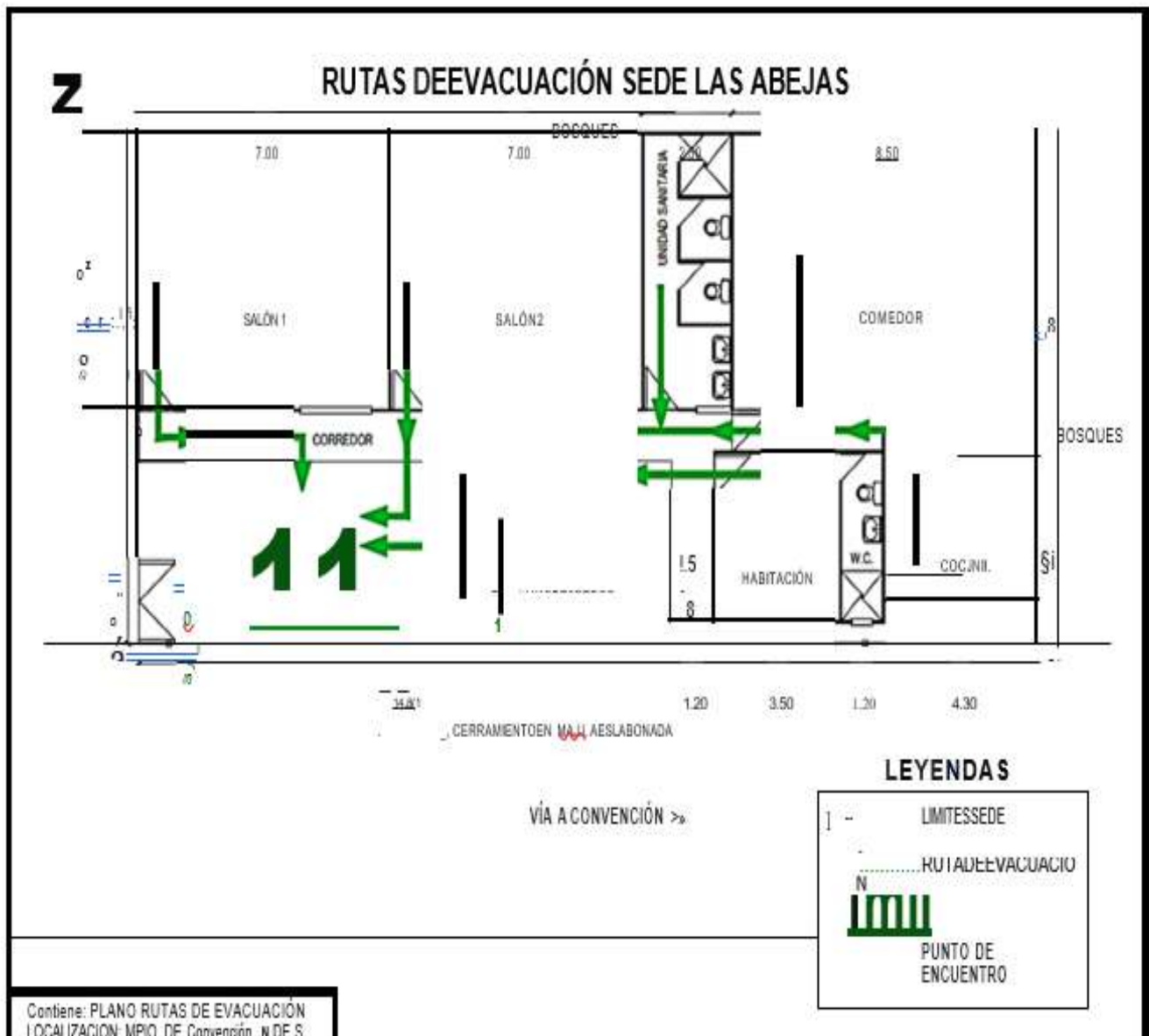
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N.º 000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



Ruta de Evacuación

Sede Las Abejas



Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.
E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448
"Paz y Convivencia"



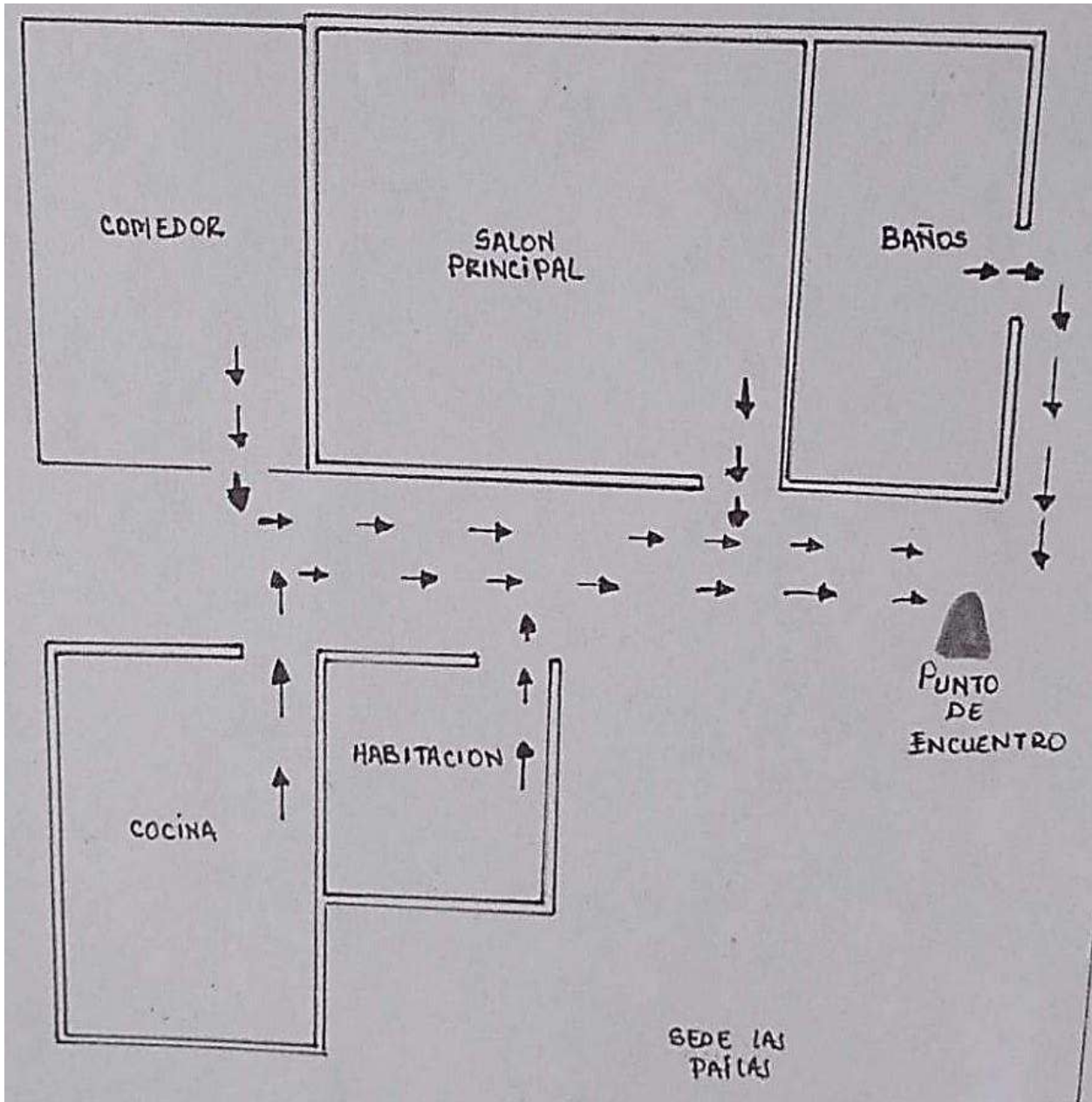
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



Ruta de evacuación

Sede Las Pailas



Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”



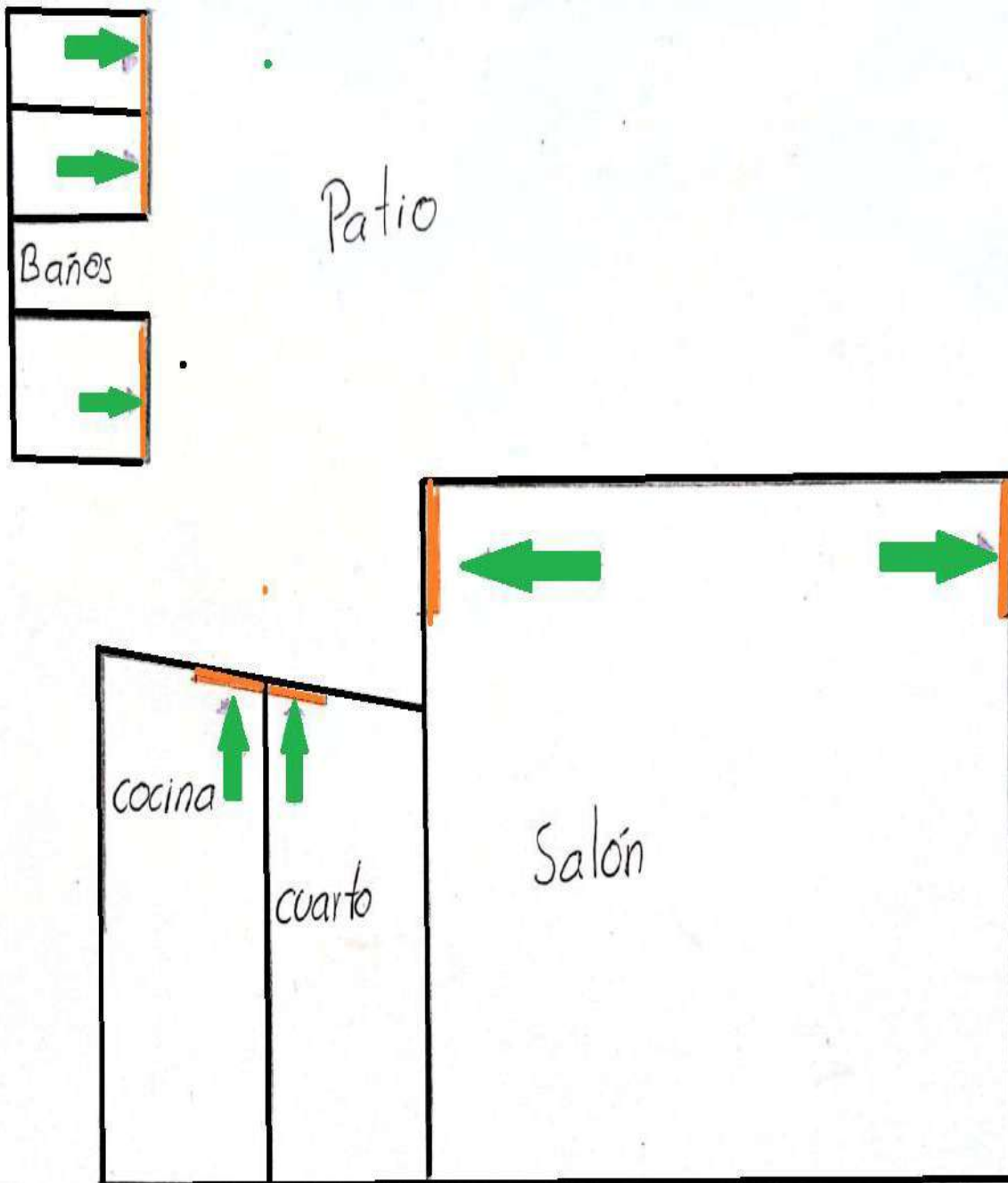
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N.º 000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



Ruta de evacuación

Sede San Francisco Alto



"Paz y Convivencia"



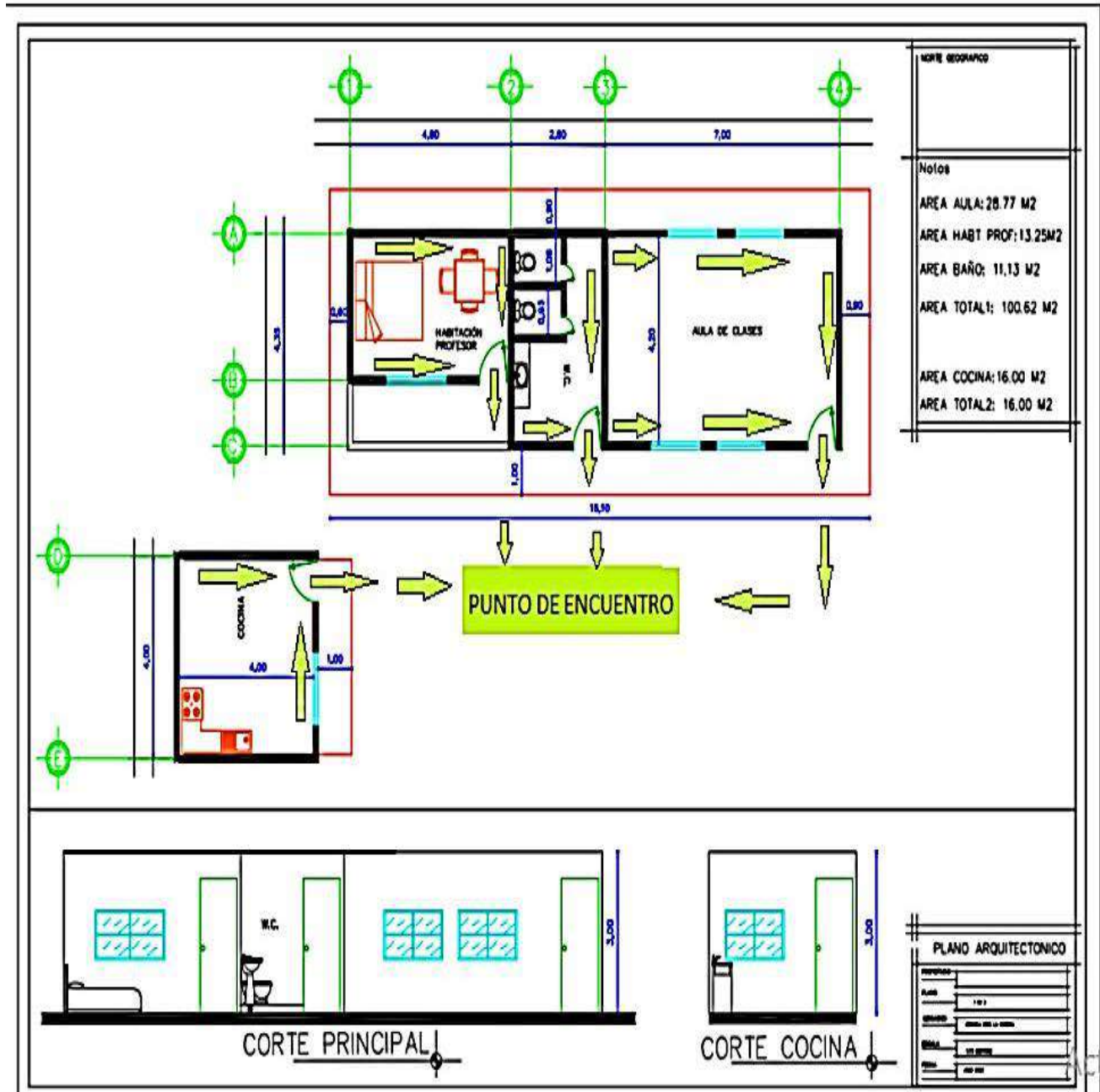
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N.º 000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



Ruta de evacuación

Sede La Quebra



Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.
E-mail: ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448
"Paz y Convivencia"



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

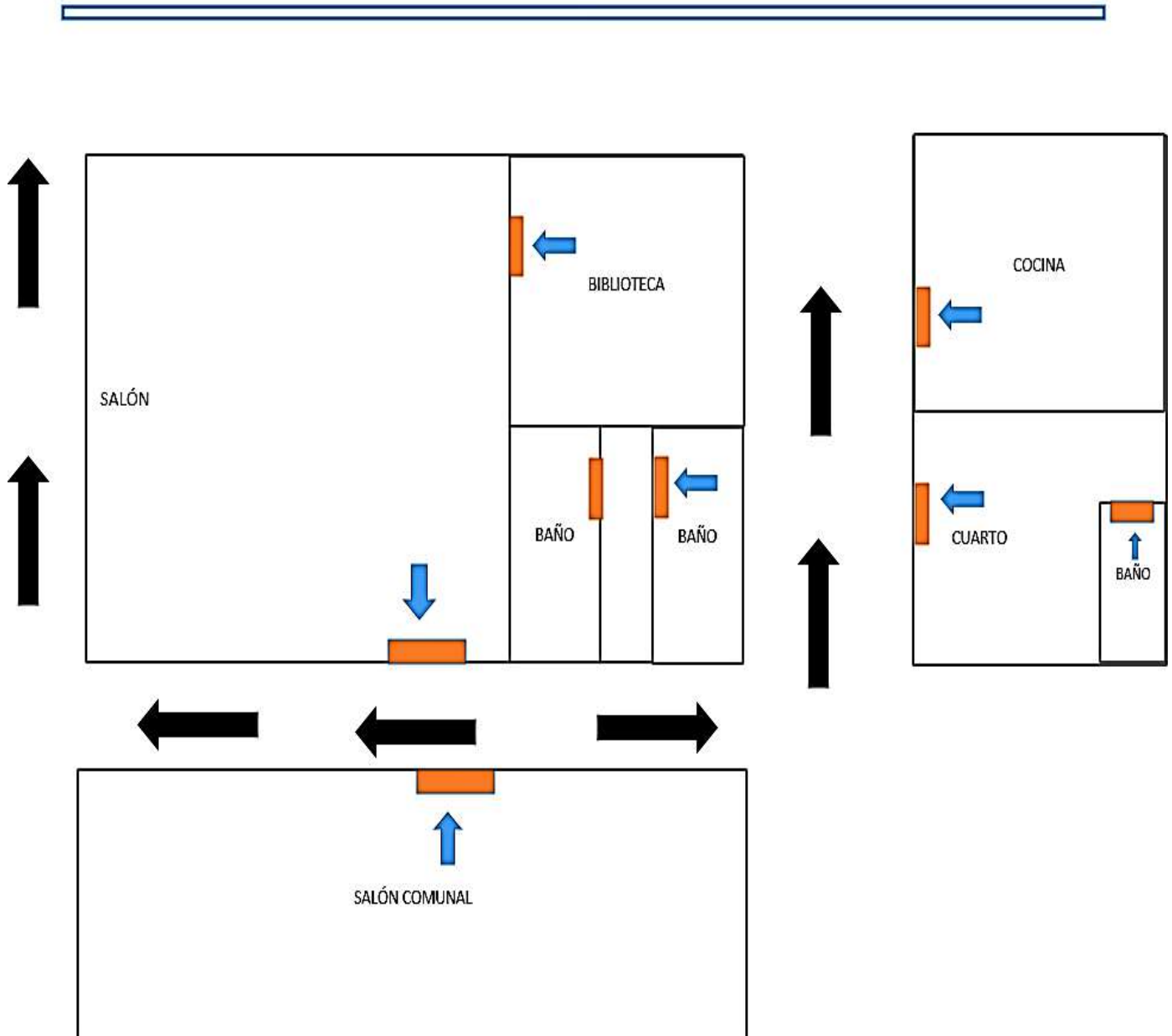
Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



Ruta de evacuación

Sede Educativa Maicitos

CARRETERA



Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.
E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448
"Paz y Convivencia"



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

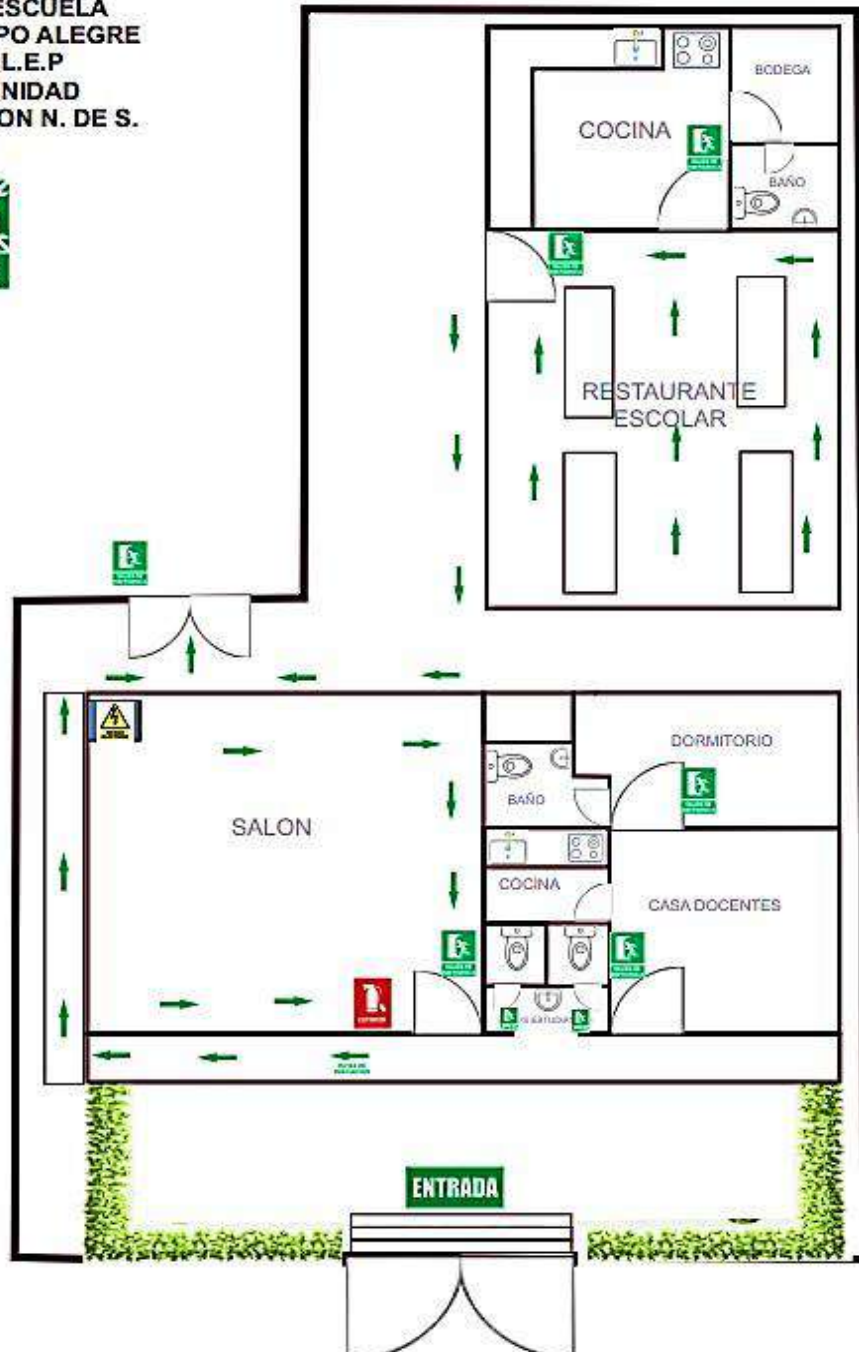
Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



Ruta de evacuación

Sede Educativa Campo Alegre

**PLANO ESCUELA
SEDE CAMPO ALEGRE
I.E.R.L.E.P
LA TRINIDAD
CONVENCION N. DE S.**



“Paz y Convivencia”



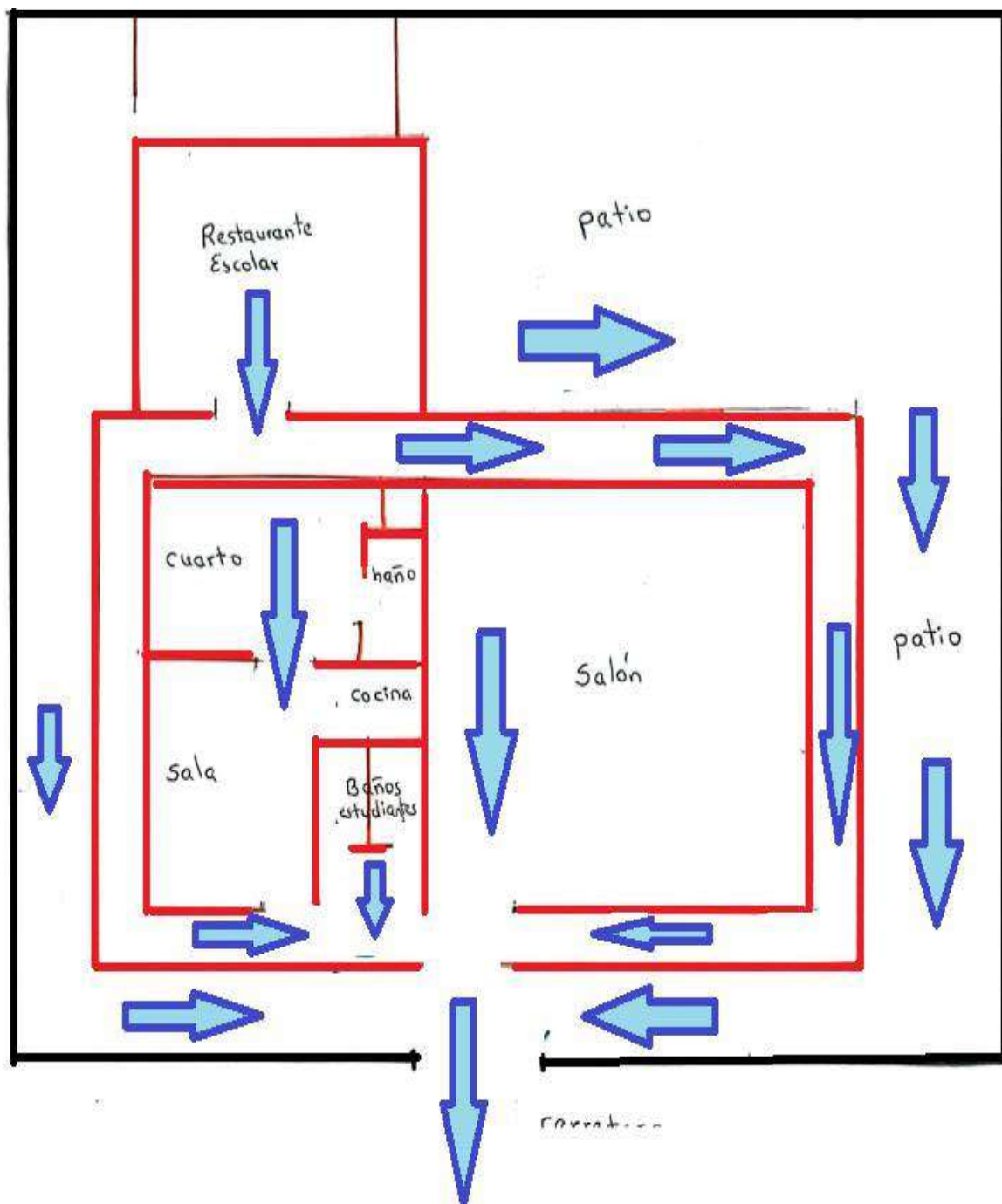
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N.º 000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



Ruta de Evacuación

Sede Educativa Trinidad Baja





INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N.º 000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



Ruta de Evacuación

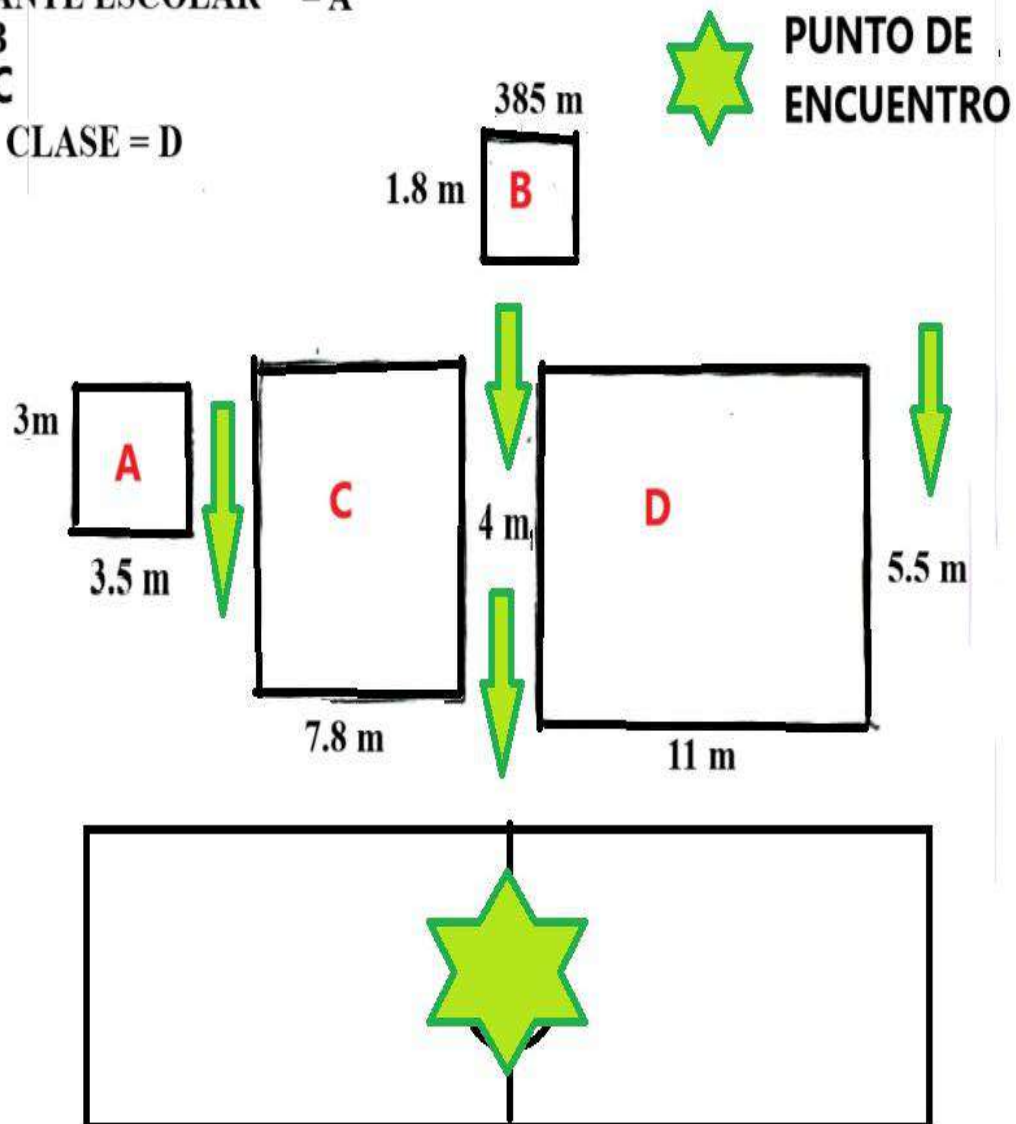
Sede Educativa Las Pitás

RESTAURANTE ESCOLAR = A

BAÑOS = B

SALON = C

SALON DE CLASE = D



CARRETERA

E-mail: ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

"Paz y Convivencia"



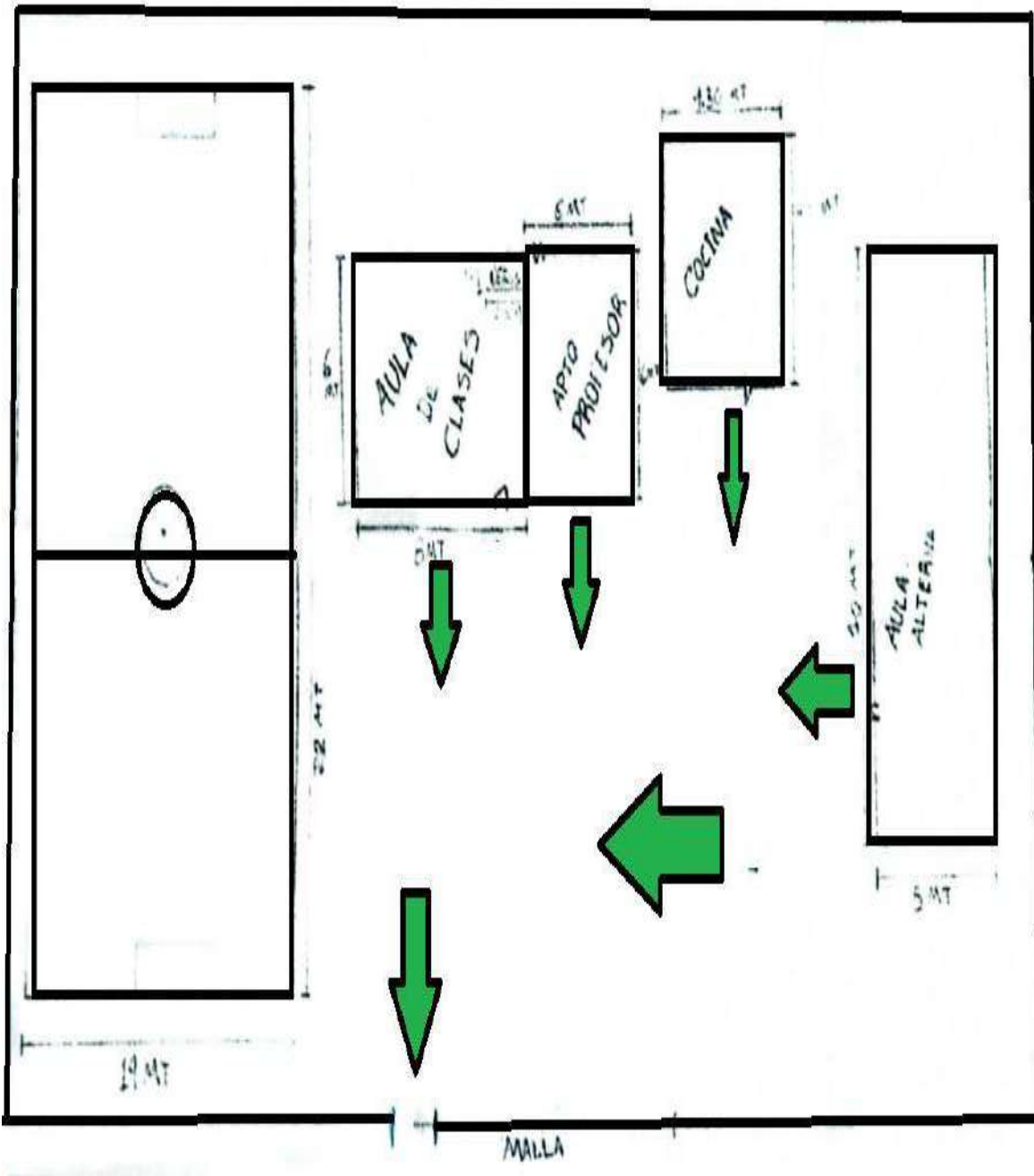
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N.º 000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



Ruta de Evacuación

Sede Educativa San Francisco Bajo



Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.
E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448
"Paz y Convivencia"



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N.º 000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



ANEXOS

Sede San Francisco

Presenta los siguientes riesgos:

1. Techo del salón donde se almacenan las mesas y las sillas del comedor.
2. El encerramiento se encuentra caído por parte y existe riesgo biológico de roedores.
3. Sistema eléctrico en condiciones deterioradas.



Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N.º 000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



Sede Las Pailas

Presenta los siguientes riesgos:

1. Sistema eléctrico en mal estado
2. Comedor escolar se encuentra a la intemperie.
3. Servicio sanitario en estado de deterioro.
4. Cocina del restaurante escolar en mal estado.



*Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.
E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448
"Paz y Convivencia"*



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N.º 000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



Sede Educativa Las Palmas

Presenta los siguientes riesgos:

1. Riesgos eminentes de caída de los estudiantes.
2. Riesgo de deslizamiento de tierra y pueda afectar la infraestructura.
3. Riesgo de presencia de roedores.



Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



Sede Educativa Maicitos

Presenta los siguientes riesgos:

1. Riesgo de caudales de agua.
2. No hay encerramiento de la escuela, la misma se encuentra cerca de la vida.



*Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.
E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448
"Paz y Convivencia"*



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



Sede Educativa Las Abejas

Presenta los siguientes riesgos:

1. Riesgo de las gradas en momento de descanso o juego de los estudiantes.
2. Caída de piedras y roedores que se entran para los diferentes espacios de la escuela.



Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N.º 000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



Sede Educativa Los Trabajos

Presenta los siguientes riesgos:

1. Falta de encerramiento total de la escuela



*Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.
E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448
"Paz y Convivencia"*



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N.º 000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



Sede Educativa Trinidad Baja

Presenta los siguientes riesgos:

1. Cableado eléctrico en mal estado.
2. Infraestructura de la escuela y habitación de almacenamiento cerca al bordo de la carretera.



Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N.º 000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



Sede Educativa Guasiles

Presenta los siguientes riesgos:

1. Incompleto el encerramiento de la escuela.
2. Mal estado del techo.
3. Deterioro de la infraestructura física de la escuela.



*Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.
E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448
"Paz y Convivencia"*



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.
E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448
"Paz y Convivencia"



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N.º 000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



Sede Educativa Libertad

Presenta los siguientes riesgos:

En la sede educativa se evidencia un proceso de erosión y socavación del terreno en la parte externa de la infraestructura, ocasionado principalmente por las lluvias y la escorrentía superficial. Como consecuencia, se ha presentado pérdida progresiva del material de soporte, agrietamiento y ruptura de la losa en el borde de la edificación, así como deterioro del área contigua al cerramiento y al acceso.

Las imágenes muestran que el terreno ha sido arrastrado hacia el talud, dejando sectores vacíos y debilitados, con presencia de escombros y fractura visible en la superficie. Esta situación representa un riesgo alto de deslizamiento, colapso parcial del borde construido o caída de personas, especialmente porque el daño se encuentra en una zona cercana al paso y al cerramiento perimetral.

La proximidad del poste y del tendido eléctrico a la edificación incrementa la vulnerabilidad de la sede ante eventos como descargas eléctricas, fallas en el servicio, incendios por cortocircuito o accidentes por contacto con cables energizados. Además, al estar ubicado en un espacio frecuentado por estudiantes, docentes y visitantes, cualquier falla eléctrica puede poner en riesgo la integridad física de la comunidad educativa y afectar el normal desarrollo de las actividades escolares.

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

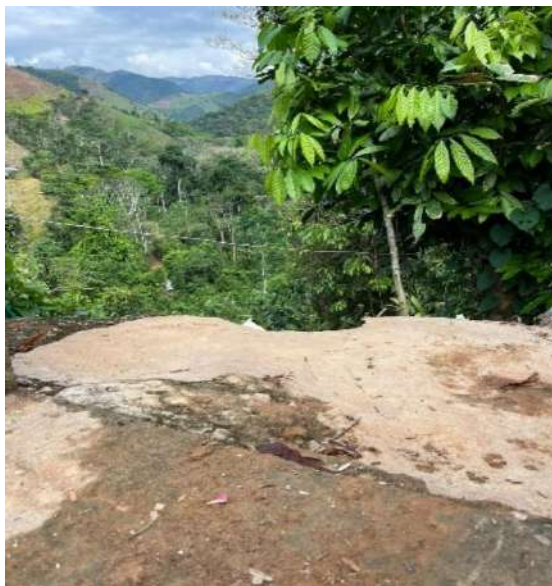
E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.
E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448
"Paz y Convivencia"



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N.º 000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



Sede Educativa Campo Alegre

Presenta los siguientes riesgos:

1. Medidor de energía eléctrica instalado dentro de un nicho en la pared, sin tapa de protección. Los cables están expuestos y el área presenta desgaste, lo que puede representar un riesgo de seguridad.
2. Caja eléctrica empotrada en la pared con interruptores y conexiones visibles. Los cables se encuentran desorganizados y algunos sin protección adecuada, evidenciando una instalación que requiere mantenimiento.
3. Parte exterior de una edificación con una puerta de madera y una ventana con rejas. En el suelo hay un montón de escombros y materiales de construcción, lo que genera desorden y posibles riesgos para el tránsito.



Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



Sede Educativa La Quiebra

Presenta los siguientes riesgos:

1. Falta de encerramiento de la sede educativa.
2. Se observa un terreno con evidente remoción de tierra y signos de inestabilidad en el suelo, posiblemente producto de un deslizamiento. Se observan áreas erosionadas, con poca cobertura vegetal y presencia de materiales sueltos.

Asimismo, se aprecia una malla de contención instalada de manera provisional, lo que sugiere la necesidad de intervención para prevenir riesgos y garantizar la estabilidad del terreno y la seguridad del entorno.



Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



Sede Educativa Libertad Alta

Presenta los siguientes riesgos:

1. Falta de encerramiento de la sede educativa.
2. Riesgo eminente de deslizamiento de tierra.
3. Deterioro del espacio que sirve de patio de descanso para los estudiantes.



Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



Diagnóstico Del Riesgo

Es uno de los pasos más importantes, ya que pretende ayudar a identificar y evaluar todos los factores de riesgo, partiendo por el reconocimiento de las amenazas a las que está expuesta la comunidad estudiantil de cada una de la sede y de la Institución Educativa Rural Luis Eduardo Pérez.

Análisis De La Vulnerabilidad

Conocidas las amenazas a las que están expuestas nuestras sedes educativas debemos analizar la manera en que vería afectada la comunidad estudiantil al presentar el suceso amenazante, determinar situaciones y/o eventos a los que podría estar expuesta la sede, estado y resistencia de la infraestructura, peligros que puedan presentar objetos no asegurados (lámparas, estantes); focos de incendios, escapes de gas, manejo de materiales inflamables, malas instalaciones eléctricas, evaluación de los equipos para atender emergencias (extintores, camillas).

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



Evaluación Del Riesgo

Teniendo identificadas las amenazas a las que está expuesta nuestra comunidad educativa y de determinar la vulnerabilidad, debemos implementar estrategias y determinar un plan de acción que nos permita mitigar estos riesgos.

Amenaza	Vulnerabilidad	Riesgo	Estrategia



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



Revisión De La Inclusión Curricular

Se pretende con esta segunda fase de taller promover la incorporación en los PEGR (plan escolar de gestión del riesgo) en el PEI (proyecto educativo institucional) y en los PRAE (proyectos ambientales en LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PEREZ, todo esto con la participación del personal docente, que se convierten a la vez en sus responsables, con el fin de que estos se implementen a través del tiempo, resaltando la importancia de trabajar el proceso de gestión del riesgo en las actividades cotidianas.

Es importante tener en cuenta que los PEGR deben ser participativos desde su construcción y actualizados por toda la comunidad educativa, y deben ser permanentemente socializados en cada año lectivo.

Se debe realizar esta implementación a través del marco de identidad de la institución insertando estos propósitos de gestión del riesgo en los principios de la institución, así como la responsabilidad ambiental, solidaridad, derechos, seguridad y cuidado del entorno, al igual que las acciones de gestión del riesgo deben ser objetivos estratégicos de la institución.

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ
Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



Plan De Evacuación

Por medio del cual se establece un orden programado para desocupar de una manera ordenada las instalaciones de la sede educativa. Se realiza por razones de seguridad ante un peligro inminente, evitando así la pérdida de vidas y evitar lesiones. La ruta de evacuación debe de tener destinado un sitio seguro designado para la ubicación de las personas al hacer el acto de evacuación. Debe ser descubierto y libre de postes, árboles y cables de energía.

Equipos De Prevención Y Atención

Al desarrollar los PEGR, se tiene en cuenta la implementación de una estrategia que permita contar con los recursos para adquirir los equipos de atención. Prevención de emergencias, ya que estos hacen parte fundamental de los planes de contingencia.

- Equipos para manejo de conatos de incendio.
- Equipos para atención de primeros auxilios.
- Señalización.
- Sistema de alertas y alarmas – Comunicaciones.

*Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.
E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448
"Paz y Convivencia"*



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



Acciones	Actividades	Medidas de Protección	Responsables	Cronograma

Prevención y manejo del riesgo ante el Fenómeno de La Niña

Actividades, campañas ambientales

Se llevarán a cabo campañas de sensibilización ambiental para promover el manejo adecuado de residuos sólidos y la limpieza de canales o alcantarillas. Las brigadas escolares, junto con docentes, organizarán jornadas de recolección de basura y reciclaje, elaborarán afiches educativos y difundirán mensajes de prevención para evitar que la lluvia cause inundaciones por obstrucción de drenajes.

Actividad reforestación

Con el apoyo de la comunidad, se desarrollarán jornadas de siembra de árboles y plantas nativas en zonas propensas a erosión o acumulación de agua. Esta acción permitirá

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N.º 000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



fortalecer los suelos, reducir el impacto de las lluvias y mejorar el paisaje ambiental. Se garantizará el mantenimiento y cuidado de las plantas mediante un plan de seguimiento mensual.

Simulacros de evacuación

Se realizarán simulacros de evacuación donde se enseñará a la comunidad educativa las rutas seguras y los puntos de encuentro ante emergencias causadas por lluvias fuertes. El Comité Escolar de Emergencias coordinará los ejercicios y evaluará la respuesta de los participantes, fortaleciendo la capacidad de reacción y la autoprotección.

Actividad charlas y carteleras

Se elaborarán carteleras informativas, folletos y mensajes radiales o digitales con recomendaciones sobre la gestión del riesgo ante lluvias. Además, se desarrollarán charlas participativas dirigidas por docentes y líderes estudiantiles para promover la conciencia ambiental y el trabajo cooperativo en la prevención de desastres.

ANTES DEL FENÓMENO DE LA NIÑA (Prevención y Preparación)

En casa y comunidad

- Limpia canales, desagües, techos y alcantarillas para evitar taponamientos.
- Revisa el estado del techo, paredes y bases de la vivienda; refuérzalos si es necesario.
- No construyas ni vivas en zonas de alto riesgo (riberas, taludes, laderas).

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



- Guarda documentos importantes en bolsas plásticas o lugares altos.
- Prepara un kit de emergencia: linterna, agua, alimentos no perecederos, botiquín, radio, baterías y ropa seca.
- Identifica rutas de evacuación y puntos seguros en la escuela o barrio.
- Participa en simulacros de emergencia organizados por la institución o la comunidad.

En la escuela

- Actualiza el plan escolar de gestión del riesgo.
- Revisa techos, canales, zonas de drenaje y patios para evitar filtraciones o acumulación de agua.
- Designa un Comité Escolar de Emergencias y capacítalo.
- Promueve campañas sobre uso responsable del agua y cuidado del entorno.

DURANTE EL FENÓMENO DE LA NIÑA (Respuesta y Protección)

En casa y comunidad

- Mantén la calma y sigue las recomendaciones oficiales (UNGRD, alcaldía, Defensa Civil, etc.).
- Desconecta la energía eléctrica si hay riesgo de inundación.
- Evita salir de casa si está lloviendo fuerte o hay tormenta eléctrica.

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N.º 000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



- No cruces ríos, quebradas o calles inundadas, aunque parezcan poco profundas.
- Refúgiate en lugares seguros y elevados.
- Escucha la radio o fuentes oficiales para estar informado sobre alertas y evacuaciones.

En la escuela

- ✓ Si ocurre durante clases, sigue el protocolo de emergencia:
- ✓ Suspende actividades al aire libre.
- ✓ Reunir al grupo en zonas seguras y alejadas de ventanas.
- ✓ Evacuar si es necesario, de forma ordenada y sin correr.
- ✓ Mantén comunicación con las autoridades locales y con las familias de los estudiantes.

DESPUÉS DEL FENÓMENO DE LA NIÑA (Recuperación y Evaluación)

En casa y comunidad

- No regreses a zonas afectadas hasta que las autoridades lo indiquen.
- Evita el contacto con el agua estancada, puede estar contaminada.
- Limpia y desinfecta las áreas que se hayan inundado.
- Verifica el estado de la vivienda antes de habitarla nuevamente.
- Apoya labores de reconstrucción comunitaria y reforestación.

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



- Evalúa lo aprendido y mejora las medidas de prevención para la próxima temporada.

En la escuela

- Realiza una evaluación de daños en infraestructura y materiales educativos.
- Organiza jornadas de limpieza y recuperación del entorno escolar.
- Actualiza el plan de emergencia con base en la experiencia vivida.
- Reflexiona con los estudiantes sobre la importancia del cuidado ambiental y la prevención.

CRONOGRAMA DEL SIMULACRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

Objetivo general: Fortalecer la cultura de la prevención y la respuesta oportuna ante emergencias dentro de la institución Educativa Luis Eduardo Pérez y sedes anexas.

Tipo de simulacro: Evacuación por fenómeno naturales (lluvias, inundación, deslizamientos, avalanchas, incendio, sismo, etc.)

Fecha: 4 de noviembre de 2025

Lugar: Institución Educativa Luis Eduardo Pérez

Responsables: Comité de plan de riesgos

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N.º 000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



Hora	Actividad	Responsable	Observaciones
7:00 - 7:30 a.m.	Reunión inicial y verificación del plan de emergencia	Docentes	Revisión de rutas de evacuación y puntos de encuentro
7:30 - 8:00 a.m.	Charla informativa sobre prevención de riesgos y conducta ante emergencias	Docentes	Sensibilización de los participantes
8:00 - 8:30 a.m.	Revisión del funcionamiento de alarmas y equipos de primeros auxilios	Brigada de emergencia	Asegurar que todo el material esté operativo
8:30 - 9:00 a.m.	Preparación del personal y asignación de roles	Docentes, estudiantes y comité de emergencia de las sedes	Definir líderes

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



9:00 a.m.	Inicio del simulacro (activación de alarma)	Docente	Cronometrar tiempo de respuesta y desplazamiento
9:00 - 9:10 a.m.	Ejecución del simulacro: evacuación hacia puntos seguros	Todo el personal	Mantener orden y calma durante el proceso
9:10 - 9:20 a.m.	Recuento de personas y verificación de asistencia	Comité de riesgo de cada sede y docentes	Confirmar que no haya personas dentro del edificio
9:20 - 9:40 a.m.	Retroalimentación y observaciones	Comité de riesgo / Docentes	Evaluar tiempos, orden y comunicación
9:40 - 10:00 a.m.	Cierre y recomendaciones finales	Docente	Plan de mejora para próximos simulacros

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

“Paz y Convivencia”



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



- Evaluación final
- Tiempo total de evacuación: _____ minutos
- Nivel de participación: Alto / Medio / Bajo
- Observaciones generales: _____
- Compromisos de mejora: _____



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N.º 007152 del 30 de septiembre de 2024. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



Referencias

- ✓ •E.O.T. (2014). Esquema de Ordenamiento territorial. Convención Norte de Santander.
- ✓ •Pacheco, Luis Ernesto Cañas. Gestión de riesgos de negocio. Desarrollo e Implementación de Sistemas de Gestión de Riesgos. 1813-6494, San Salvador: Banco Central de Reserva de El Salvador, 2009. ISSN.
- ✓ •Plan de Desarrollo (2020-2023) "Al servicio de la gente" Convención, Norte de Santander.
- ✓ •GOMEZ, E. G., RANGEL, J., STEVENSON, J. S., ALMONACID, O. L., SOLANO, F., COORDINACIÓN, R. Y., ... & SANCHEZ, J. P. (2014). Metodologías de análisis de riesgo documento soporte guía para elaborar planes de emergencia y contingencia.

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

"Paz y Convivencia"